

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

En consideración á los servicios y circunstancias del Vicealmirante de la Armada D. José Pidal y Rebollo,

Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

* * *

En consideración á los servicios y circunstancias del General de brigada D. Manuel de la Barrera-Caro y Fernández,

Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

* * *

En consideración á los servicios y circunstancias del General de brigada D. Federico Santa Coloma y Olimpo.

Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

* * *

En consideración á lo solicitado por el General de brigada D. Fernando Romero Biencinto, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la real y militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día treinta y uno de

octubre de mil novecientos doce en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

* * *

Vengo en disponer que el Intendente de Ejército D. Eduardo de la Iglesia y Santa María cese en el cargo de Intendente militar de la segunda región y pase á situación de reserva, por haber cumplido la edad que determina el artículo treinta y seis de la ley de veintinueve de noviembre de mil ochocientos setenta y ocho.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

* * *

Vengo en nombrar Intendente militar, en comisión, de la segunda región al Intendente de división Don Enrique García Moreno.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

* * *

En consideración á los servicios y circunstancias del Subintendente de primera, número dos de la escala de su clase, D. Marceliano Cancio y Abajo,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de Intendente de división, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por consecuencia del pase á situación de reserva del Intendente de Ejército D. Eduardo de la Iglesia y Santa María.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

Servicios del Subintendente de primera clase D. Marceliano Cancio y Abajo.

Nació el día 30 de noviembre de 1852 é ingresó en la Academia de Administración militar el 18 de di-

oiembre de 1873, siendo promovido al empleo de oficial tercero en junio de 1874, por haber terminado con aprovechamiento sus estudios.

Prestó luego el servicio de su clase en la Dirección general de Administración militar y en el distrito de Castilla la Nueva, destinándose en septiembre del año últimamente citado al ejército de las islas Filipinas, con el empleo personal de oficial segundo.

Al llegar á dichas islas se le dió colocación en la Intendencia militar, confiándosele en julio de 1875 diferentes cometidos en la plaza de Ootabato.

En agosto siguiente alcanzó por antigüedad el empleo de oficial segundo en la escala general del cuerpo.

Se le trasladó en febrero de 1878 á la Sección de Intervención de la mencionada Intendencia y en septiembre á la plaza de Balabac, en concepto de Comisario de guerra habilitado y encargado de los servicios administrativos.

Volvió á la expresada Sección de Intervención en octubre de 1879, siendo nombrado en febrero de 1881 pagador de la Maestranza de Artillería de Manila.

Embarcó en junio de 1882 para la Península, donde quedó de reemplazo hasta que en octubre fué destinado al ejército del Norte, desde el que pasó en noviembre á la Sección de Ajustes de cuerpos, en el distrito de Castilla la Nueva, en la que continuó después de su ascenso por antigüedad al empleo de oficial primero en agosto de 1884.

Le fué concedido en julio de 1886 el pase al ejército de Cuba, y en dicha isla estuvo colocado en la Sección de Intervención de la Intendencia militar, hasta que en marzo de 1888 se dispuso, con motivo de hallarse enfermo, que causara alta en la Península, en la que se le señaló la situación de reemplazo, colocándose en abril en el distrito de Baleares, donde ejerció el cargo de Administrador de subsistencias y utensilios de la plaza de Mahón.

En agosto de 1889 fué trasladado á la Intervención general de Guerra y en marzo de 1890 á la Inspección general de Administración militar, disponiéndose en mayo que, no obstante este destino, prestara sus servicios en el Ministerio de la Guerra, en el que quedó de plantilla en octubre.

Se le destinó en abril de 1894 al distrito de Puerto Rico, en cuya capital desempeñó, entre otros cometidos, el de administrador del hospital militar.

Obtuvo reglamentariamente el empleo de comisario de guerra de segunda clase en marzo de 1895 y en mayo regresó á la Península, quedando de reemplazo hasta agosto que fué destinado á la Comisión liquidadora de atrasos de Administración Militar, establecida en Aranjuez.

Desde junio de 1896 perteneció al 4.º Cuerpo de ejército, prestando sin embargo sus servicios, en comisión, en el Ministerio de la Guerra, en cuya plantilla fué colocado en noviembre.

Pasó otra vez á servir en la isla de Puerto Rico en febrero de 1897, confiándosele en ella diferentes cargos.

Habiéndose mandado que fuera alta en la península, quedó en fin de abril de 1898 en expectación de destino en la misma, siendo nombrado en septiembre interventor del Depósito de caballos sementales de Baeza.

Por haber escrito y presentado un proyecto de reglamento para contratar los servicios en el ramo de Guerra, fué premiado en 1900 con la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco. En el mismo año presentó también otro proyecto de reforma para abreviar el despacho de los asuntos en las oficinas militares.

Al ascender, por antigüedad, á comisario de guerra de primera clase en diciembre de 1902, fué destinado á la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas.

Quedó de reemplazo en febrero de 1903, colocándose en marzo en la segunda región, donde se le confiaron primeramente los cargos de interventor de

transportes de Sevilla y comisario de guerra de la provincia, y posteriormente otros varios.

Se le nombró en noviembre de 1904 director del parque de suministro de Algeciras é interventor del de Artillería del mismo punto.

Fué trasladado en noviembre de 1907 á desempeñar en Sevilla, entre otros cometidos, el de interventor de la fábrica de Artillería, y con motivo de su ascenso á subintendente militar, por antigüedad, en enero de 1909, se le destinó á la sexta región como jefe interventor de la Intendencia, siéndole concedido en junio el pase á situación de supernumerario sin sueldo.

Nombrado nuevamente jefe interventor de la Intendencia militar de la sexta región en agosto de 1910, se le trasladó á la de la segunda con igual cargo, en julio de 1911.

En noviembre del propio año se le concedió el ingreso en el cuerpo de Intendencia, de nueva creación, con el empleo de subintendente de primera clase, en el que se le asignó la antigüedad que contaba en el de subintendente militar, siendo colocado en la Intendencia de la sexta región, en la que ejerció los cargos de jefe administrativo de la plaza de Burgos, director del parque de Intendencia y primer jefe de la 6.ª Comandancia de tropas de dicho cuerpo, en los que continúa.

Cuenta 39 años y un mes de efectivos servicios, de ellos cuatro años en el empleo de subintendente de primera clase, y se halla en posesión de la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

En consideración á los servicios y circunstancias del Intendente de división D. Vicente Viqueira y Flores-Calderón,

Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,

AGUSTIN LUQUE

En consideración á los servicios y circunstancias del Intendente de división D. Rigoberto Ferrer y Mira,

Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,

AGUSTIN LUQUE

En consideración á los servicios y circunstancias del Intendente de división D. José Sierra y Fernández,

Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,

AGUSTIN LUQUE

En consideración á los servicios y circunstancias del Interventor de Ejército D. José Bonafós y Bermejo,

Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,

AGUSTIN LUQUE

En consideración á los servicios y circunstancias del Inspector médico de segunda clase D. Agustín Planter y Goser,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de Inspector médico de primera clase, con la antigüedad de primero del corriente mes en vacante que existe con arreglo á lo determinado en la vigente ley de presupuestos.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

*Servicios del Inspector médico de segunda clase
D. Agustín Planter y Goser.*

Nació el 21 de agosto de 1849 é ingresó, previa oposición, en el cuerpo de Sanidad Militar el 19 de abril de 1871, con el empleo de segundo ayudante médico.

Prestó sucesivamente el servicio de su clase en la Fábrica de armas de Orbaiceta, en el segundo batallón del regimiento Infantería de Málaga y en el hospital militar de Alhucemas, confiriéndosele en abril de 1872 el empleo de primer ayudante médico de Ultramar, con destino en el ejército de las islas Filipinas.

Al llegar á las mismas fué colocado en la enfermería de la Paragua, destinándosele en julio de 1874 á la isla de Mindanao para eventualidades del servicio, y en octubre de 1875 al regimiento Infantería núm. 6, con el que asistió en 1876 á las operaciones efectuadas en el archipiélago joloano, encontrándose el 29 de febrero en la toma de Joló. Por el mérito que contrajo en dichas operaciones fué recompensado con el grado de médico mayor; y habiendo escrito dos Memorias con el título de «Notas para el estudio de la disenteria y de las fiebres intermitentes», fué por ellas agraciado con la cruz blanca de 1.ª clase del Mérito Militar.

Embarcó en marzo de 1877 para la península, en donde quedó en situación de reemplazo en concepto de médico 1.º, empleo que por antigüedad le había correspondido en la escala general de su cuerpo con la efectividad de 19 de abril de 1874.

En agosto del expresado año 1877 se le destinó al batallón Cazadores de Segorbe, recompensándosele en 1878 con una segunda cruz blanca de 1.ª clase del Mérito Militar, por su Memoria «La campaña de Joló.—Apuntes médicos sobre la misma».

Fuó trasladado en agosto de 1879 al hospital militar de Zaragoza, y en abril de 1880 al batallón Cazadores de Barcelona.

Con el empleo de médico mayor de Ultramar fué destinado otra vez en julio siguiente á las islas Filipinas, donde sirvió en el hospital militar de Manila hasta febrero de 1881, que se le trasladó al de Zamboanga, como director.

Por los servicios que prestó en 1882 durante el tiempo que el punto últimamente citado estuvo invadido por el cólera morbo asiático, fué condecorado con la cruz de epidemias.

Pasó en abril de 1883 á desempeñar el cargo de director del Hospital militar de Cottabato, destinándosele en marzo de 1884 al de Manila, en el que permaneció hasta que en octubre de 1886 efectuó su embarco para regresar á la Península, á donde llegó en noviembre, quedando de reemplazo.

En diciembre de dicho año 1886 se le nombró secretario de la Dirección Subinspección de Sanidad Militar del distrito de Cataluña, y al ascender, por antigüedad, en julio de 1887 al empleo de médico mayor en la escala de la Península, obtuvo colocación en el Hospital militar de Zaragoza.

Fuó trasladado al de Barcelona en enero de 1888, á la Inspección general de Sanidad Militar en mayo de 1889 y á la 2.ª Sección de la 5.ª Dirección del Ministerio de la Guerra en agosto del propio año.

Se dispuso en marzo de 1890 que pasara á prestar

sus servicios en la Inspección general de su cuerpo, y mientras perteneció á ella desempeñó varias comisiones, concediéndosele en 1891 la cruz de Emulación científica en premio de la memoria que escribió, titulada «Topografía médica de las islas Filipinas y enfermedades propias del ejército de aquellas islas».

También fué recompensado en 1892 con la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar pensiónada, por haber escrito otra memoria con el título de «Mortalidad en el Ejército español y modo de atenuarla considerablemente».

En enero de 1893 fué destinado á las Secciones del Ministerio de la Guerra, y en agosto de 1894 á la Inspección de Sanidad Militar del 4.º cuerpo de ejército, en concepto de secretario.

Ascendido, por antigüedad, á subinspector médico de segunda clase en febrero de 1896, se le nombró director del hospital militar de Lérida, disponiéndose á la vez que prestara sus servicios, en comisión, en el de Barcelona, en el cual quedó luego de plantilla, habiendo desempeñado accidentalmente su dirección en diversas ocasiones.

Se le promovió reglamentariamente al empleo de subinspector médico de primera clase en enero de 1903, confiriéndosele el cargo de director del referido hospital militar de Barcelona.

En algunos períodos de tiempo estuvo encargado, interinamente, de la Inspección de Sanidad Militar de la cuarta región, y en septiembre de 1904 fué nombrado jefe de Sanidad Militar de Ceuta y director del hospital de la misma plaza.

Como recompensa por su obra «Con Alemania y con Francia» fué agraciado en 1906 con la cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar.

Desde octubre de 1908 fué director del hospital militar de Burgos, desempeñando alguna vez, interinamente, el cargo de Inspector de Sanidad militar de la sexta región.

Promovido á inspector médico de segunda clase en enero de 1909, se le nombró inspector de Sanidad militar de la tercera región, cargo en que continúa.

Cuenta 41 años y 9 meses de efectivos servicios, de ellos 3 años y 11 meses en el empleo de inspector médico de primera; hace el núm. 1 en la escala de su clase, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Dos cruces blancas de primera clase del Mérito Militar.

Cruz de Isabel la Católica.

Cruz de Epidemias.

Cruz de Emulación Científica.

Dos cruces blancas de segunda clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada.

Cruz blanca de tercera clase de la misma Orden.

Gran cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Medallas de Joló y Alfonso XIII.

Vengo en nombrar Inspector de Sanidad Militar de la tercera región al Inspector médico de segunda clase D. Joaquín Cortés y Bayona, que actualmente desempeña igual cargo en la segunda región.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

Vengo en nombrar Inspector de Sanidad Militar de la segunda región al Inspector médico de primera clase D. Manuel Gómez Florio, que actualmente desempeña igual cargo en la cuarta región.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

Vengo en nombrar Inspector de Sanidad Militar de la cuarta región al Inspector médico de primera clase D. Agustín Planter y Goser.

Dado en Palacio á veinticuatro de enero de mil novecientos trece.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

REALES ÓRDENES

Subsecretaría

ASUNTOS GENERALES E INDETERMINADOS

Circular. Excmo. Sr.: En telegrama de hoy digo á V. E. lo siguiente:

«Con motivo de ser hoy santo de S. M. el Rey, sírvase V. E. disponer que se entreguen una peseta á los sargentos y cincuenta céntimos á los cabos y soldados de la guarnición, con cargo al fondo de material de los cuerpos».

De real orden lo comunico á V. E. en confirmación del referido telegrama y á los efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de enero de 1913.

LUQUE

Señores. . .

BAJAS

Excmo. Sr.: Según participa á este Ministerio el Capitán general de la segunda región, falleció el día 23 del corriente mes en Marchena (Sevilla), el Teniente general de la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército, D. Manuel Aguilar y Diosdado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la sexta región é Interventor general de Guerra.

RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de recompensa que V. E. cursó á este Ministerio con escrito de 20 de diciembre último, formulada á favor del comandante de ese Instituto D. Jenaro Gutiérrez Valdecara, por haber desempeñado durante un cuarto período de cuatro años el cargo de profesor en los Colegios de dicho Cuerpo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al citado jefe la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del «Profesorado», como comprendido en el art. 4.º del real decreto de 4 de abril de 1888 (C. L. núm. 123) y real orden de 3 de agosto de 1893 (C. L. núm. 269).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Sección de Infantería

CLASIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, á los primeros tenientes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Valentín Chico Ginés y termina con D. José Martín Delgado, por reunir las condiciones que determina el art. 6.º del reglamento de clasificaciones de 24 de mayo de 1891 (C. L. número 195).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1913.

LUQUE

Señor. . .

Relación que se cita

Primeros tenientes

- D. Valentín Chico Ginés.
- » José Lorente Garganta.
- » Manuel Barrado Sampol.
- » Mariano Verdiguier Pinedo.
- » Aureliano de Castro y Carril.
- » Ignacio Estévez Estévez.
- » Olegario González Hernández.
- » Carlos Suárez Alvarez.
- » Fernando Hueso Rubio.
- » Ramón Soriano Cardona.
- » Fernando Romero Gallisa.
- » León Fernández Lamparero.
- » Enrique Casado Veiga.
- » Enrique Sordo Avecilla.
- » José de Querol y Masats.
- » Joaquín Enjuto Ferranz.
- » Carlos Oliver Riedel.
- » Joaquín Cabanyes Molins.
- » Juan de la Cruz Pérez.
- » Manuel Cores Cantera.
- » Luis Izquierdo Carvajal.
- » Eduardo Araujo Soler.
- » Fernando Rodríguez Borlado y Martínez.
- » Carlos Pintos y Ruiz de Alcalá.
- » Dionisio Navarro y Ortíz de Zárate.
- » Lázaro González Gutiérrez.
- » José de la Cerda y López Mollinedo.
- » José Lucio-Villegas Escudero.
- » Vicente Herrero y Santamaría.
- » Manuel García Llanos.
- » Juan Díez Miró.
- » Lucio González Tablas y García Herreros.
- » Ramón de la Calzada Bayo.
- » Luis García Poveda.
- » José Ferrero Rodríguez.
- » Jesús Jiménez Ortoneda.
- » Luis Chacón Lozano.
- » Ramón Rodríguez Llamas.
- » Alberto Moreno García.
- » Antonio de Bardaxí Moreno Navarro.
- » Miguel Solchaga Zala.
- » Ricardo Correia Cazorla.
- » Luis Alonso Orduña.
- » Antonio Miláns Herrera.
- » Daniel Prats González.
- » Manuel de Juan García.
- » Isidro Navarro Manzanares.
- » Carlos Gómez de Salazar Martínez-Illescas.
- » Mariano Barbasán Cacho.
- » Emilio Moreno Aguilera.
- » Servando Andreu Guerrero.
- » Luis Rodríguez Casademunt.
- » Luis Alvarez de Sotomayor y Alvarez de Sotomayor.
- » Antonio Mentís Castelló.
- » Luis González García.

D. Francisco Balanzat Torrontegui.
 » José de Landa y de León.
 » Ildefonso de Orozco Alvarez Mijares.
 » Pedro Navarro Villanueva.
 » Arturo Molina Rodríguez.
 » Manuel Maldonado Rato.
 » Francisco Planas de Tovar.
 » Joaquín González Galarza.
 » Eugenio Castellary Herrera.
 » Ricardo Alvarez-Maldonado y Díez Canseco.
 » Enrique Villalva Escudero.
 » Carlos Octavio de Toledo y Cos-Gayón.
 » Antonio Torrecillas Urbano.
 » Arturo Revuelta Fernández.
 » Calixto Montaner Menéndez Arango.
 » Joaquín Guel Villalonga.
 » Felipe Navarro Zaragoza.
 » Joaquín de Aymerich Pacheco.
 » Ildefonso de Molins y Manzanares.
 » Hilario Vicente Castro.
 » Carlos Aynat Ortiz.
 » Julián Cogolludo García.
 » Javier Ortega Indurain.
 » Juan Garrido García.
 » Manuel Hazañías González.
 » Emilio Pascual del Pobil y Ametller.
 » Manuel Macías Ramírez.
 » Luis Contreras Carrillo.
 » Enrique Cano Raggio.
 » Ricardo Fajardo Aliende.
 » Enrique Salas y Patudo de la Rosa.
 » Angel Rivas Vilaró.
 » Eduardo Benzo Cano.
 » José Semprún Ramos.
 » Francisco Blasco de Narro.
 » Epifanio Gascuña Gascón.
 » Francisco López Bravo.
 » José Ungría Jiménez.
 » Gonzalo de Benito Azorín.
 » Alfonso Fernández Martínez.
 » Emilio Creagh Gómez-Orozco.
 » Juan Plaza Ortiz.
 » Ramón Olivera González.
 » Luis Pumarola Alaiz.
 » Emilio Torres é Iglesias.
 » Pedro Berdoncel Martialay.
 » José Rebollo Neila.
 » Juan Bartolomé Fernández.
 » Salvador Cayuela Ferreira.
 » Cayo Laguna Oliver.
 » Juan Asensi Cepero.
 » Adrián Salinas Gaztambide.
 » Alfonso Sotelo Llorente.
 » Arnaldo Fernández Urbano.
 » Salustio Alvarado Maldonado.
 » José Gracia Torrejón.
 » Agustín Clar Pujol.
 » Adalberto Sanfélix Muñoz.
 » Daniel López Martínez.
 » Francisco Vidal Sureda.
 » Sisenando Martínez Yunta.
 » Luis Pérez-Peñamaría y Vélez.
 » José Izquierdo Arroyo.
 » Ildefonso Higuera Rojas.
 » Antonio Acosta Tovar.
 » Luis de Lacy Eguilaz.
 » Luis Balanzat Torrontegui.
 » José Vierna Trápaga.
 » Angel Puente Ruiz.
 » Edmundo Seco y Sánchez.
 » Maximiano Infante Romero.
 » Benito González Unda.
 » Carlos del Carpio Usaola.
 » Antonio Monllor Lillo.
 » Alfredo Jiménez Millas.
 » Carlos Gil de Arévalo.
 » Pedro Sáenz y Vallejo.
 » José Martínez Cajén.
 » José Albarracín y Arias de Saavedra.
 » Rafael González Moya.

D. Julio Suárez Llanos Adriaenséns.
 » César Barbeyto Carrión.
 » Bernardo Sánchez-Tirado y Guzmán.
 » José del Campo Séneca.
 » José Cañada Pera.
 » Germán Madroñero y López.
 » Carlos Lázaro Muñoz.
 » Antonio Vallés Ortega.
 » Alfredo Pradas Arruebo.
 » Leopoldo Gonzalo Céspedes.
 » Luis Vicente Ripoll.
 » Joaquín Camarero Arrieta.
 » Luis Belmonte Villora.
 » Manuel Sánchez de Molina y Mendoza.
 » Francisco Zamarra Agustina.
 » José Anglada España.
 » Guillermo García Carrasco.
 » Conrado Alvarez Holguín.
 » Joaquín García Reta.
 » Ricardo Blasco Arnanda.
 » Alejandro Albarracín Linares.
 » Gustavo Barbeyto Carrión.
 » Francisco Delgado Serrano.
 » Miguel Esparza Arteché.
 » Lorenzo Dobón Lázaro.
 » Antonio Vidal Cabrinetty.
 » Ubaldo Izquierdo Carvajal.
 » Manuel González Fonte y Corradi.
 » Miguel Esquiroz Pindo.
 » José Fontán Palomo.
 » Julio Balseyro Flores.
 » Vicente Villarejo Bermejo.
 » Pedro Peñaranda Barea.
 » Joaquín Fuentes y Fernández de Córdoba.
 » Juan Ramírez Domingo.
 » Fernando Guerra Fuentes.
 » Manuel del Sol Jaquotot.
 » Antonio Salas y Fernández Reinoso.
 » Carlos Landa y de León.
 » Juan Selva Mergelina.
 » Ramón Carmona García.
 » Joaquín Bonet Rodríguez.
 » José Gómez Carbó.
 » Miguel Barón Agea.
 » Guillermo Prieto Madassú.
 » Alfonso Area Cadiñanos.
 » José Martín Delgado.

Madrid 21 de enero de 1913.—Luque.

DESTINOS

Excmo. Sr.: En vista del escrito que dirigió V. E. á este Ministerio en 10 del mes actual, acompañando certificado del reconocimiento facultativo practicado en el primer teniente de Infantería D. José Berrocal Carlier, en situación de reemplazo por enfermo en esta región, por cuyo documento se comprueba que se encuentra restablecido, el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar al interesado en aptitud de prestar servicio, debiendo continuar en la expresada situación hasta que le corresponda obtener destino para el que tendrá preferencia, conforme á lo preceptuado en la regla 4.ª del art. 48 de las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
 Madrid 22 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que dirigió V. E. á este Ministerio en 8 del mes actual, acompañando certificado del reconocimiento facultativo practicado en el primer teniente de Infantería, en situación

de reemplazo por enfermo en esas islas, D. Mateo Torres Bastard, por el cual documento se comprueba que se halla restablecido, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar al interesado en aptitud de prestar servicio, debiendo continuar de reemplazo forzoso hasta que le corresponda obtener colocación, con arreglo á lo prevenido en el art. 31 de las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señor Interventor general de Guerra.

* * *

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería, comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de enero de 1913.

LUQUE

Señor. . .

Relación que se cita.

Coroneles

- D. Antonio Cavanna Sanz, ascendido, del regimiento de San Marcial, 44, á situación de excedente en la primera región.
- » Benito Márquez Martínez, ascendido, de la caja de Santander, 88, á situación de excedente en la sexta región.
- » Francisco García Taléns de la Riva, ascendido, del regimiento de Girona, 22, á situación de excedente en la primera región.

Tenientes coroneles

- D. Juan Ortiz Ledesma, excedente en la quinta región, al regimiento de Girona, 22.
- » José Dato Muruais, del regimiento de la Constitución, 29, al de Zaragoza, 12.
- » Luis León Marcos, del regimiento de San Marcial, 44, al de Castilla, 16.
- » Arturo González Pascual, de la zona de Almería, 18, al regimiento de Melilla, 59.
- » Heliodoro Sánchez Herrera, de la caja de la Estrada, 115, á la zona de Bilbao, 40.
- » Francisco López Pérez, de la caja de Huesca, 77, á la zona de Zaragoza, 33.
- » Cecilio Susaeta Segura, del regimiento de Melilla, 59, á la zona de Almería, 18.
- » Dionisio Guervós Biel, de la caja de la Coruña, 104, á la de Santander, 88.
- » Valerio Raso Negrini, ascendido, Juez instructor en la cuarta región, á la caja de Tarrasa, 65.
- » Antonio Gil Alvaro, de la caja de Allariz, 109, á la de Huesca, 77.
- » José Miranda Longoria, ascendido, de la caja de Allariz, 109, á la misma.
- » Andrés Montaner Clar, ascendido, Juez instructor en Baleares, á situación de excedente en Baleares.
- » Pedro Marirrodiga Merino, ascendido, del regimiento de Guipúzcoa, 53, á situación de excedente en la sexta región.
- » Emilio Ardisoni Medina, ascendido, oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Almería, á situación de excedente en la tercera región.
- » José Pinilla Muñoz, ascendido, excedente en la cuarta región, á situación de excedente en la misma.

D. Andrés Camacho Cánovas, del regimiento de Guipúzcoa, 53, al de San Marcial, 44.

Tenientes coroneles (E. R.)

- D. Reinaldo Palacios Lafuente, ascendido, de la zona de Madrid, 1, á la misma, en situación de reserva.
- » Severiano Caballero Guio, ascendido, de la zona de Getafe, 2, á la misma, en situación de reserva.

Comandantes

- D. Eduardo Martínez Marco, excedente en la segunda región, al regimiento de San Fernando, 11.
- » Casimiro Bona Linares, excedente en la primera región, al regimiento de San Marcial, 44.
- » Mariano Morote Lucio-Villegas, excedente en la cuarta región, al regimiento de Asia, 55.
- » Jacinto Fernández Ampón, de la caja de Alcañiz, 60, al regimiento de Guipúzcoa, 53.
- » Benjamín Romero Bartomeu, excedente en la cuarta región, al regimiento de Luchana, 28.
- » Felipe Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, de la caja de Cangas de Onís, 101, al regimiento de Burgos, 36.
- » Fernando de la Torre Castro, excedente en la segunda región, al regimiento de Cantabria, 39.
- » Bartolomé Clarés Gómez, ascendido, de la caja de Cieza, 54, á la zona de Almería, 18.
- » Gregorio Gutiérrez González, supernumerario sin sueldo en la segunda región, á la caja de Allariz, 109.
- » Ruperto Ramírez Gómez, excedente en la séptima región, á la caja de Tineo, 103.
- » Enrique Fernández Villa-Abrille y Calibara, del regimiento de Burgos, 36, á la caja de Cangas de Onís, 101.
- » Isidoro Azcona Aguilar, del regimiento de Cantabria, 39, á la caja de Pamplona, 79.
- » Eduardo Baura Matallanos, excedente en la primera región, á la caja de Alcañiz, 60.
- » Miguel Crespo Vargas, oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Palencia, á desempeñar igual destino en la Comisión mixta de reclutamiento de Segovia.
- » Baldomero de la Portilla Martí, excedente en Baleares, á desempeñar el cargo de juez instructor en Baleares.
- » Oliverio González Palacios, excedente en la cuarta región, á desempeñar el cargo de juez instructor en la misma.
- » Francisco González Villanueva, de la zona de Almería, 18, á oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Almería.
- » Joaquín Guerra Zagala, del regimiento de la Princesa, 4, á situación de excedente en la primera región.
- » Antonio Rendón de Molina, de la caja de Tineo, 103, á situación de excedente en la primera región.
- » Rogelio Caridad Pita, ascendido, del regimiento de Isabel la Católica, 54, á situación de excedente en la octava región.
- » Lino Cordal Martínez, ascendido, del regimiento de Murcia, 37, á situación de excedente en la octava región.
- » Francisco Pardo Agudín, ascendido, del regimiento de Zaragoza, 12, á situación de excedente en la octava región.
- » Vicente Baldellón Silva, ascendido, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, á situación de excedente en la primera región.
- » Enrique Mogrovejo do Porto, ascendido, del regimiento de Zaragoza, 12, á situación de excedente en la octava región.
- » Vicente Gracia Ruiz, ascendido, de la caja de Alceira, 45, al regimiento de la Princesa, 4.
- » Francisco Valiente Arriete, ascendido, de la re-

serva de Sevilla, 18, á situación de excedente en la segunda región.

- D. Manuel de las Heras Jiménez, ascendido, excedente en la primera región y en comisión en la Inspección de tropas y asuntos indígenas de Larache, á situación de excedente en la primera región.
- » José García del Valle y Mata, ascendido, excedente en Ceuta y Juez instructor en comisión, á situación de excedente en dicha plaza.

Comandantes (E. R.)

- D. Lucas Perdonés Parra, ascendido, del regimiento de Palma, 61, á la zona de Mataró, 28, en situación de reserva.
- » Eduardo Martín González, ascendido, de la reserva de Huelva, 25, á la zona de Huelva, 13, en situación de reserva.

Capitanes

- D. Florencio Guntín Salvo, del regimiento de la Albuera, 26, al de Murcia, 37.
- » Baltasar Vega Mier, del regimiento de Córdoba, 10, al de la Reina, 2.
- » Teófilo Hernández Pérez, ascendido, del regimiento de América, 14, al de Cantabria, 39.
- » Fulgencio Sasera Larroque, de la reserva de Toro, 97, al regimiento de Borbón, 17.
- » Angel Martínez Domínguez, del regimiento de Asturias, 31, al de Covadonga, 40.
- » Octavio Alaez Estens, de la caja de La Estrada, 115, al regimiento de Murcia, 37.
- » José Castro Lens, de la caja de Gerona, 70, al regimiento de Zaragoza, 12.
- » Fernando Lazo Sánchez, de la caja de La Estrada, 115, al regimiento de Isabel la Católica, 54.
- » Antonio López y López, de la caja de Betanzos, 106, al regimiento de Zaragoza, 12.
- » Bernardo Asuero Sáenz de Cenizano, ascendido, del regimiento de Tenerife, 64, al de Guipúzcoa, 53.
- » Emilio Mola Vidal, del regimiento de Asia, 55, al de Ceriñola, 42.
- » Juan González Anleo Sandoval, de la caja de Vinaroz, 47, al regimiento de Mallorca, 13.
- » Enrique Gadea Loubriel, ascendido, del regimiento de Asturias, 31, al de San Marcial, 44.
- » Ramón Carrasco Maldonado, del regimiento de León, 38, al de la Lealtad, 30.
- » Celestino Colorado y García-Robés, de la reserva de Balaguer, 69, al regimiento de la Albuera, 26.
- » Carlos Montaner Maturana, del regimiento de San Marcial, 44, al de San Quintín, 47.
- » Manuel Cubero Lucena, de la caja de Astorga, 93, al regimiento de Córdoba, 10.
- » Gustavo Carreras Anglada, de la reserva de Antequera, 37, al regimiento de Borbón, 17.
- » José Sánchez-Gómez Prat, del regimiento de Andalucía, 52, al de Burgos, 36.
- » Federico del Alcázar Arenas, del regimiento de Extremadura, 15, al de Borbón, 17.
- » Santiago Taboada Goyos, del regimiento de Borbón, 17, al de Extremadura, 15.
- » Manuel Tomé Izquierdo, del regimiento de Cantabria, 39, al de América, 14.
- » Braulio Ordóñez Yasel, del regimiento de América, 14, al de Cantabria, 39.
- » Emilio Escobar Martínez, de la caja de León, 92, al regimiento de Asia, 55.
- » Mariano Ruiz Ros, ascendido, del regimiento de León, 38, al mismo.
- » Alejandro de la Guardia y Ruiz de Rebolledo, del regimiento de Africa, 68, al de León, 38.
- » José Pomés Damont, del regimiento de León, 38, al de Africa, 68.
- » Adolfo Lodo Vázquez, del batallón Cazadores de Estella, 14, al regimiento de Asturias, 31.

- D. Diego Santiandreu Alonso, del regimiento de Extremadura, 15, al regimiento de Borbón, 17.
- » Enrique Narváez Alberca, ascendido, del regimiento de Extremadura, 15, al mismo.
- » Alfredo Jiménez Buesa, de la reserva de Vinaroz, 47, al regimiento de Córdoba, 10.
- » Antonio Rodríguez Zubía, del regimiento de San Fernando, 11, al de Extremadura, 15.
- » José Puig García, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al batallón Cazadores de Segorbe, 12.
- » Pablo Galofre Farrán, de la caja de Mataró, 64, al batallón Cazadores de Barcelona, 3.
- » Ricardo Eymar Fernández, del batallón Cazadores de Reus, 16, al de Alba de Tormes, 8.
- » Avelino de la Iglesia Martín, de la reserva de León, 92, al regimiento de Burgos, 36.
- » José de la Gándara Marsella, ascendido, del grupo de ametralladoras de la primera brigada de la primera división, al regimiento de Andalucía, 52.
- » Manuel Fe Lloréns, ascendido, del grupo de ametralladoras de la primera brigada de la quinta división, al regimiento de Tetuán, 45.
- » Enrique Jiménez López, de la caja de Albacete, 55, á la de Monforte, 113.
- » Segismundo García Encinar, de la reserva de Betanzos, 106, á la caja de La Coruña, 104.
- » Francisco González Ricastell, de la caja de Olot, 71, á la de Alcira, 45.
- » José Moreno Ureña, del regimiento de San Quintín, 47, á la caja de Cieza, 54.
- » José Ruiz Cortés, de la reserva de Tortosa, 73, á la caja de Tortosa, 73.
- » Manuel Valverde Suárez, de la reserva de Albacete, 55, á la caja de Guadalajara, 17.
- » José Sánchez Fernández, del regimiento de Borbón, 17, á la caja de Algeciras, 29.
- » Rafael Marzo Elisabe, de la reserva de Lérida, 68, á la caja de Mataró, 64.
- » Manuel Fernández Sanguino, del regimiento de Tetuán, 45, á la caja de Vinaroz, 47.
- » Artemio Alcañiz Romero, de la reserva de Hellín, 56, á la caja de Albacete, 55.
- » Miguel Sanz de la Garza, del regimiento de Extremadura, 15, á la reserva de Salamanca, 98.
- » Enrique Quirós Dombritz, del regimiento de San Marcial, 44, á la reserva de Sevilla, 18.
- » Manuel Unceta Gutiérrez, de la zona de Palencia, 43, á la reserva de Palencia, 91.
- » Antonio Márquez García, del regimiento de Borbón, 17, á la reserva de Antequera, 37.
- » Conrado Salvadó Gispert, de la caja de Tortosa, 73, á la reserva de Tortosa, 73.
- » Pedro Saiz de Baranda y Verdugo, de la caja de Guadalajara, 17, á la reserva de Albacete, 55.
- » Emilio Rivera Echevarría, del regimiento de Burgos, 36, á la reserva de León, 92.
- » Adelardo Calle Alonso, excedente en Melilla, y en comisión en la Subinspección de tropas y asuntos indígenas de dicha plaza, al mismo destino, de plantila.
- » Mariano García-Serrano y Abela, de la caja de Algeciras, 29, á situación de excedente en la segunda región.
- » Manuel Gil Rivera, del regimiento de Burgos, 36, á situación de excedente en la quinta región.
- » José Pujol Cercos, del batallón Cazadores de Alba de Tormes, 8, á situación de excedente en la cuarta región.
- » Rafael Gómez de las Cortinas Atienza, del regimiento de Córdoba, 10, á situación de excedente en la segunda región.
- » Manuel Latorre Roca, del regimiento de la Lealtad, 30, á situación de excedente en la primera región.
- » Manuel López Fernández, secretario del Gobierno militar de Huelva, á situación de excedente en la segunda región.
- » Joaquín Martítegui Ballesteros, ascendido, excedente en la primera región y alumno de la

- Escuela Superior de Guerra, á igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.
- D. Antonio Tapia y López del Rincón, ascendido, excedente en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.
- » Luis Molina Rodríguez, ascendido, excedente en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra, á igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.
- » Eduardo Dávila Aldabó, de la reserva de Manresa, 66, á la caja de Gerona, 70.
- » Manuel Perales Valdés, del regimiento de Cantabria, 39, á la caja de Lérida, 68.
- » Pedro Royra Uriarte, de la reserva de Cangas de Onís, 101, al regimiento de San Marcial, 44.
- » Juan Fiol y Conrado, excedente en la quinta región, á la reserva de Manresa, 66.

Capitanes (E. R.)

- D. Alfonso Gaona Zapatero, de la reserva de Palencia, 91, á la zona de Palencia, 43.
- » Manuel Santín Arias, ascendido, del regimiento de Valencia, 23, á la Zona de Santander, 41, en situación de reserva.
- » Manuel Carrasco Rosa, ascendido, del regimiento de Guadalajara, 20, á la zona de Valencia, 19, en situación de reserva.
- » Genaro Quinzán Fernández, ascendido, del regimiento de Granada, 34, á la Zona de Sevilla, 10, en situación de reserva.
- » Conrado Caparrós Soler, ascendido, de la caja de Miranda, 83, á la zona de Burgos, 37, en situación de reserva.
- » José Pérez Pazos, ascendido, de la reserva de Betanzos, 106, á la zona de Betanzos, 51, en situación de reserva.
- » Vicente Esteban Villuendas, ascendido, de la reserva de Tineo, 103, á la misma.
- » Dionisio Chimarro Moreno, de la zona de Málaga, 17, á la reserva de Huelva, 25.
- » Juan González Mora, de la zona de Granada, 16, á la reserva de Mataró, 64.
- » Domingo Gravalosa Vidal, de la zona de Barcelona, 27, á la reserva de Barcelona, 61.
- » Antonio López Sánchez, de la reserva de Lucena, 23, á la de Córdoba, 22.
- » Antonio Gálvez Hernández, de la reserva de Córdoba, 22, á la de Lucena, 23.
- » Eustasio González Sánchez, ascendido, comandante militar del castillo de Tortosa, á la reserva de Vinaroz, 47.
- » Francisco Arbó Pameés, de la zona de Lérida, 30, á la reserva de Lérida, 68.
- » Atanasio Cubero Frey, de la zona de Albacete, 24, á la reserva de Hellín, 56.

Primeros tenientes

- D. Ricardo Blasco Arnanda, del regimiento de Mallorca, 13, al grupo de ametralladoras de la 1.^a brigada de la 5.^a división.
- » Francisco Rosales Useletí, del regimiento del Rey, 1, al grupo de ametralladoras de la 1.^a brigada de la 1.^a división.
- » Luis Lloret Merita, del regimiento de Melilla, 59, á Fuerzas Indígenas de Melilla.
- » Juan Chicote Moreno, del regimiento de Asturias, 31, al de Ceuta, 60.
- » Angel Angosto Tortosa, del regimiento de Sevilla, 33, al del Serrallo, 69.
- » Celestino Muga Díez, del regimiento de Extremadura, 15, al de Sicilia, 7.
- » Emilio Quintela Vázquez, del regimiento de Borbón, 17, al de Murcia, 37.
- » Gonzalo Rodríguez Lannes, del regimiento de Covadonga, 40, al del Príncipe, 3.
- » José de Landa y de León, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al regimiento de América, 14.
- » Mariano Valentín Rioyo, del batallón Cazadores de Barbastro, 4, al regimiento de Aragón, 21.
- » Salvador Peña González, del regimiento de Ceriñola, 42, al batallón Cazadores de Barcelona, 3.

- D. Mateo Torres Bestard, de reemplazo en Baleares, al regimiento de Almansa, 18.
- » Antonio de Salas Fernández Reinoso, del regimiento de Melilla, 59, al de Soria, 9.
- » José Peralta Sabau, del regimiento de Asturias, 31, al de Extremadura, 15.
- » Benito de la Brena Casas, del regimiento de Ceriñola, 42, al de Valencia, 23.
- » Ciriaco Ramos Alonso, del regimiento de Valencia, 23, al de Ceriñola, 42.
- » Alvaro Area Cadiñanos, del batallón Cazadores de Chiclana, 17, al regimiento de Cuenca, 27.
- » Luis Barcaiztegui Viilarragut, del regimiento de Extremadura, 15, al de Covadonga, 40.
- » Angel Soria Gómez, del regimiento de Toledo, 35, al de Melilla, 59.
- » Teodoro Arredonda Lorza, del regimiento de Córdoba, 10, al de Ceriñola, 42.
- » Jesús Esparza Arteche, del regimiento de Ceriñola, 42, al de Córdoba, 10.
- » Tomás Alvarez Arenas Rodríguez, del regimiento del Serrallo, 69, al de Cantabria, 39.
- » Rómulo Rodríguez Baster, del regimiento de San Fernando, 11, al de Borbón, 17.
- » José Iribarren Cuartero, del regimiento de Covadonga, 40, al de Las Palmas, 66.
- » Antonio Fernández Domínguez, del regimiento de Zaragoza, 12, al de Murcia, 37.
- » Emilio Fillol Caminero, del regimiento de Borbón, 17, al batallón Cazadores de Mérida, 13.
- » Angel Suances de la Torre, del regimiento de Extremadura, 15, al de Zamora, 8.
- » Eugenio Molina Galano, del regimiento de Extremadura, 15, al batallón Cazadores de Talavera, 18.

Primeros tenientes (E. R.)

- D. Claudio Gómez Martínez, del regimiento de Zaragoza, 12, á la reserva de Santiago, 105.
- » Fausto Antolín Ruiz, del regimiento de Burgos, 36, á la caja de Palencia, 91.
- » Francisco Ferragut Machao, del regimiento de Mallorca, 13, á la caja de Valencia, 41.
- » José Montolio Rivas, del regimiento de Guadalajara, 20, á la caja de Valencia, 42.
- » Juan Martí Armengot, del regimiento de Tetuán, 45, á la reserva de Valencia, 43.
- » Pío García García, del regimiento de San Marcial, 44, á la reserva de Burgos, 82.
- » Plácido García Álvarez, del regimiento de Burgos, 36, á la reserva de León, 92.
- » Gumersindo Gil Collado, del regimiento España, 46, á la caja de Cartagena, 52.
- » José Gil Miguel, del regimiento de España, 46, á la reserva de Cartagena, 52.
- » Ramón Gallego Márquez, de la caja de Granada, 33, á la reserva de Granada, 33.
- » Atanasio Peña Ojuel, del batallón Cazadores de Barcelona, 3, al regimiento de Ceriñola, 42.
- » Martín Cerrillo Agüero, ayudante de plaza del Peñón de la Gomera, al regimiento de Albuera, 26.
- » José Conca Chech, del regimiento de Mallorca, 13, á la reserva de Valencia, 41.
- » Antonio Quirós Rivera, del regimiento de Valencia, 23, á la caja de Santander, 88.
- » Enrique Gómez Martínez, del regimiento de Extremadura, 15, al de San Fernando, 11.
- » Jaime Gavilá Escribá, de la caja de Játiva, 44, á la reserva de Játiva, 44.
- » José Zaragoza Guerrero, del regimiento de Almansa, 18, á desempeñar el cargo de comandante militar del castillo de Tortosa.

Segundos tenientes

- D. Ignacio Balanzat Torrontegui, del regimiento de Ceuta, 60, al del Serrallo, 69.
- » Ernesto García Solano, del regimiento de Extremadura, 15, al de Vergara, 57.
- » Fausto Bañares Gil, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al de Barbastro, 4.

- D. Fidel Pradal Valls, del regimiento de Cuenca, 27, al batallón Cazadores de Chiclana, 17.
- » Gonzalo Pérez Pérez, del regimiento de Covadonga, 40, al de Extremadura, 15.
 - » Joaquín Gutiérrez Garde, del regimiento de Cantabria, 39, al de Serrallo, 69.
 - » José Fajales Carrasco, del regimiento de Borbón, 17, al de San Fernando, 11.
 - » Vicente Cuervo Arrizabalaga, del regimiento de la Lealtad 30, al batallón Cazadores Ibiza, 19.

Segundos tenientes (E. R.)

- D. Diego de la Rubia Castro, del regimiento de Vad Ras, 50, al de Ceuta, 60.
- » Antonio Pérez Plana, del regimiento de Extremadura, 15, al del Serrallo, 69.
 - » León Rodrigo del Rey, del regimiento de Guipúzcoa, 53, al de América, 14.
 - » Antonio Lozano Tavera, del regimiento de Extremadura, 15, al de Borbón, 17.
 - » José Pabón Llobregat, del regimiento de Borbón, 17, al de Extremadura, 15.
 - » José Jiménez Gutiérrez, del regimiento de Asia, 55, al de San Fernando, 11.
 - » Juan Pau Bedmar, del regimiento de Soria, 9, al de Córdoba, 10.
 - » Modesto Moral San Clemente, del regimiento de San Fernando, 11, al de Asia, 55.
 - » Paulino Artal Viguria, del batallón Cazadores de Segorbe, 12, al regimiento de América, 14.
 - » Luis Ferrer Alvarez, del regimiento de América, 14, al batallón Cazadores de Segorbe, 12.

Madrid 24 de enero de 1913.—LUQUE.

Sección de Intendencia

CUERPO AUXILIAR DE INTENDENCIA

Circular. Excmo. Sr.: Para dar exacto cumplimiento al real decreto de 4 de diciembre último (O. L. número 237), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer pasen á formar el Cuerpo auxiliar del de Intendencia, el personal del Cuerpo auxiliar de Administración militar comprendido en la siguiente relación, con los empleos que en la misma se determinan, y con la efectividad, destinos ó situaciones que en ella se señalan, conservando el derecho los que sirven en comisión á reingresar en el Cuerpo elegido y verificándose con urgencia la incorporación de los que cambian de destino, para que, en corto tiempo, quede normalizado el servicio de los centros y establecimientos á que afectan sus traslados. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que, hasta tanto se consigne en presupuesto el crédito correspondiente para completar las plantillas señaladas en el referido real decreto, no se provean las quince vacantes de escribientes que faltan en el Cuerpo auxiliar mencionado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1913.

LUQUE

Señor...

Empleo en el Cuerpo Auxiliar de Administración Militar	Destino ó situación el en mismo	NOMBRES	Empleo en que se les confirma	EFFECTIVIDAD			Destino en el Cuerpo Auxiliar de Intendencia
				Día	Mes	Año	
Auxiliares de 2. ^a	Intendencia de la 1. ^a región.	D. Bienvenido Moral Pérez.	Auxiliares de 2. ^a del cuerpo Auxiliar de Intendencia ..	15	octubre..	1912	Intendencia militar de la 1. ^a región.
	Reemplazo forzoso en la 1. ^a íd.	» Antonio Vázquez Delgado.		19	diciembre	1912	Reemplazo forzoso en la 1. ^a ídem.
	Supernum. ^o en Durango (Méjico).	» Manuel García Ortega.		31	idem....	1906	Supernum. ^o en Durango (Méjico).
	Fábrica militar de Zaragoza.	» Justo Sesma Asín.		31	idem. . . .	1906	Fábrica militar de subsistencias de Zaragoza.
	Intendencia de la 1. ^a región.	» Joaquín Montero Collado.		31	idem....	1906	Intendencia militar de la 1. ^a región.
	Ídem de la 1. ^a íd.	» Félix Freznadillo Sánchez.		31	idem. . . .	1906	Ídem íd. de la 1. ^a ídem.
	Subintendencia de Melilla.	» Lutgardo Nieto Nieto.		31	idem....	1906	Subintendencia militar de Melilla.
	Intendencia de la 2. ^a región.	» Luis Ros Redondo.		31	idem. . . .	1906	Intendencia ídem de la 2. ^a región.
	Ídem de la 2. ^a íd.	» José Rosa Capilla.		31	idem....	1906	Ídem íd. de la 2. ^a ídem.
	Ídem de Tenerife.	» Francisco Bernal de Pró.		31	idem. . . .	1906	Ídem íd. de Tenerife.
	Ídem de la 6. ^a región.	» Pablo Díez González.		31	idem....	1906	Ídem íd. de la 6. ^a región.
	Intervención general de Guerra.	» Crisóstomo Navarro Ayuso.		31	idem....	1906	Ídem general militar.
	Intendencia de la 1. ^a región.	» Julián Pardo García.		31	idem....	1906	Intendencia militar de la 1. ^a región.
	Ídem de la 4. ^a íd.	» Santiago de la Herrán Chaubel.		31	idem....	1906	Ídem íd. de la 4. ^a ídem.
	Ídem de la 8. ^a íd.	» Fermín Fernández Valsas.		31	idem....	1906	Ídem íd. de la 8. ^a ídem.
	Subintendencia de Melilla.	» Eduardo Mocholi Guerrero.		31	idem. . . .	1906	Subintendencia militar de Melilla.
	Intendencia de la 6. ^a región.	» Luis Montagut Brú.		31	idem....	1996	Intendencia ídem de la 6. ^a región.
	Ídem de la 5. ^a íd.	» Francisco Calvo Mallean.		31	idem. . . .	1906	Ídem íd. de la 5. ^a ídem.
	Ídem de la 1. ^a íd.	» Isidoro Fernández Pérez.		31	idem....	1906	Ídem general militar.
	Ídem de la 2. ^a íd.	» Salvador Calderón Mena.		31	idem....	1906	Ídem militar de la 2. ^a región.
	Ídem de la 1. ^a íd.	» Guillermo Fernández Soto.		23	mayo....	1907	Ídem íd. de la 1. ^a ídem.
Auxiliares de 3. ^a	Academia de Intendencia.	» Miguel Palazuelos Cruces.	Auxiliares de 3. ^a del cuerpo Auxiliar de Intendencia...	14	junio . . .	1907	Academia de Intendencia.
	Intendencia de la 3. ^a región.	» Rafael Bon Beltrán.		22	agosto... .	1907	Intendencia militar de la 3. ^a región.
	Ídem de la 7. ^a íd.	» Máximo Gamarra Ullibarri.		7	sepbre... .	1907	Ídem íd. de la 7. ^a ídem.
	Ídem de la 4. ^a íd.	» Juan Villafranca Armengol.		25	idem.... .	1907	Ídem íd. de la 4. ^a ídem.
	Ídem de la 1. ^a íd.	» Antonio Romero Berrueto.		5	novbre... .	1907	Ídem íd. de la 1. ^a ídem.
	Centro técnico de Intendencia.	» José Cajal del Castillo.		11	idem.... .	1907	Centro técnico de Intendencia.
	Intendencia de Tenerife.	» Juan Núñez Girón.		13	diciembre .	1907	Intendencia militar de Tenerife.
	Ídem de la 1. ^a región.	» Juan Fernández Quero.		2	enero . . .	1908	Ídem general militar.
	Subintendencia de Melilla.	» Luis Medina Mota.		7	febrero... .	1908	Subintendencia militar de Melilla.
	Intendencia de la 1. ^a región.	» Ramón Alonso Toca.		30	abril.... .	1908	Intendencia ídem de la 1. ^a región.
	Ídem de la 5. ^a íd.	» Enrique Baena Domenech.		14	julio . . .	1908	Ídem íd. de la 5. ^a ídem.
	Ídem de la 2. ^a íd.	» Antonio Puerto Molinero.		31	idem.... .	1908	Ídem íd. de la 2. ^a ídem.
	Ídem de la 2. ^a íd.	» José García Navarrete.		24	agosto . . .	1908	Ídem íd. de la 2. ^a ídem.
	Ídem de la 6. ^a íd.	» Ildefonso Salazar y Salazar.		12	octubre.. .	1908	Ídem íd. de la 6. ^a ídem.
	Íd. de la 1. ^a íd. (Com. en Larache).	» Ezequiel González Terminel.		20	diciembre .	1908	Ídem íd. de la 2. ^a ídem y en co- misión en Larache.
	Ídem de la 2. ^a región.	» José Pérez López.		30	abril . . .	1909	Ídem íd. de la 2. ^a ídem.
	Ídem de la 3. ^a íd.	» Antonio Milió Ferrer.		29	julio.... .	1909	Ídem íd. de la 3. ^a ídem.
	Ídem de la 7. ^a íd.	» Juan Izquierdo Sastre.		5	sepbre... .	1909	Ídem íd. de la 7. ^a ídem.
	Ídem de la 2. ^a íd.	» Antonio Ruiz Caro.		6	idem.... .	1909	Ídem íd. de la 2. ^a ídem.
	Ídem de la 6. ^a íd.	» Facundo Mateo Rivas.		27	octubre.. .	1909	Ídem íd. de la 6. ^a ídem.
Auxiliares de 2. ^a	Subintendencia de Melilla.	» Juan Jiménez Avalo.	Auxiliares de 2. ^a del cuerpo Auxiliar de Intendencia ..	27	novbre... .	1909	Subintendencia militar de Melilla.
	Intendencia de la 6. ^a región.	» José Almaraz Núñez.		20	enero.... .	1910	Intendencia ídem de la 6. ^a región.
	Ídem de la 1. ^a íd.	» Manuel del Val García.		23	idem.... .	1910	Ídem íd. de la 1. ^a ídem.
	Ídem de la 2. ^a íd.	» Mercedes Cáceres Galindo.		26	idem.... .	1910	Ídem íd. de la 2. ^a ídem.

Intendencia de la 1.ª región.	» Fermín Domínguez Carretero
Subintendencia de Ceuta.	» Antonio Peñarrubia Sanclemente.
Intendencia de Gran Canaria.	» Luis González Frayllz.
Idem de la 7.ª región.	» Alberto Fuentes Gómez.
Idem de la 1.ª íd.	» Felipe Ródenas Meco.
Idem de la 1.ª íd.	» Lorenzo Blasco Pascual.
Idem de la 4.ª íd.	» Juan Pérez de Castro.
Idem de la 8.ª íd.	» Tomás García Bartolomé.
Subintendencia de Melilla.	» Adolfo Alcubilla Arranz.
Intendencia de la 1.ª región.	» Miguel Olguera Alvarez.
Intendencia general militar.	» Amador Valdés Belda.
Subintendencia de Melilla.	» Julio Leompart César.
Intendencia de la 2.ª región.	» Diego Caballero Torres.
Idem de la 1.ª íd.	» Miguel Pérez Asenjo.
Idem de la 2.ª íd.	» Francisco Freznadillo Sánchez.
Idem de la 8.ª íd.	» Manuel Fernández Freijeiro.
Idem de la 3.ª íd.	» Juan Morcillo Torrente.
Excedente en la 1.ª íd.	» Casimiro Gozalo Bartolomé.
Intendencia general militar.	» Fernando Salanova Balaguer.
Idem íd. íd.	» Inocencio Olalquiaga Iriarte.
Idem íd. íd.	» Tomás González de Paz.
Idem 2.ª región (comisión en Melilla).	» Manuel Lobo Díaz.
Idem de la 2.ª región.	» Eduardo Pérez López.
Idem de la 1.ª íd.	» Gil Duque Morales.
Idem de la 5.ª íd.	» Isidro Arpal Gracia.
Idem de la 5.ª íd.	» Luis Elía García.
Idem de la 3.ª íd.	» Antonio Pascual Torres.
Idem de la 1.ª íd.	» Luis Fuster Gallén.
Idem de la 6.ª íd.	» Benedito Benito Rebollo.
Idem de la 2.ª íd.	» Ricardo Andrade Barreno.
Idem de la 6.ª íd.	» Segundo Cano Reoyo.
Idem de la 2.ª íd.	» Mariano Gil Santos.
Idem de la 1.ª íd.	» Andrés Valles Franco.
Idem de la 7.ª íd.	» Nicolás Pascual Lozano.
Idem de la 2.ª íd.	» Angel Mirabent Sánchez.
Idem de la 2.ª íd.	» Francisco Avila Castuera.
Idem de la 2.ª íd.	» José Romero Berruero.
Subintendencia de Melilla.	» Antonio Genado Carballo.
Id. de la 1.ª región (Com. Larache).	» Tomás del Castillo Setien.
Subintendencia de Melilla.	» José Pérez Martín.
Intendencia de la 4.ª región.	» Santos Estalayo Vázquez.
Idem de Tenerife.	» Eduardo Silgo Morán.
Idem de la 5.ª región.	» Jaime Martín Pardo.
Subintendencia de Ceuta (comisión en Larache).	» César Straud Sevilla.
Intendencia de la 6.ª región.	» Julián Rodríguez Tejedor.
Idem de la 4.ª íd.	» José Montañana Navarro.
Idem de la 2.ª íd.	» Alejandro García Valverde.
Idem de la 1.ª íd.	» Arturo Lacal Oter.
Subintendencia de Melilla.	» Francisco Cortiella Ferré.
Intendencia de la 8.ª región.	» Francisco López Colunga.
Subintendencia de Ceuta.	» Matías García Maestro.

Intendencia general militar. . . . » Francisco Montero Collado. . . .

Auxiliares de 3.ª del
cuerpo Auxiliar
de Intendencia.

Auxiliar de 3.ª del
cuerpo Auxiliar
de Intervención y
en comisión en el
cuerpo Auxiliar
de Intendencia . .

1 febrero . . . 1910	Intendencia militar de la 1.ª región.
19 abril . . . 1910	Subintendencia militar de Ceuta.
27 mayo . . . 1910	Intendencia militar de Gran Canaria.
16 junio . . . 1910	Idem íd. de la 7.ª región.
25 ídem . . . 1910	Idem íd. de la 1.ª ídem.
25 ídem . . . 1910	Idem general militar.
25 ídem . . . 1910	Idem militar de la 4.ª región.
25 ídem . . . 1910	Idem íd. de la 8.ª ídem.
25 ídem . . . 1910	Subintendencia militar de Melilla.
25 ídem . . . 1910	Intendencia íd. de la 1.ª región.
25 ídem . . . 1910	Idem íd. de Tenerife.
25 ídem . . . 1910	Subintendencia íd. de Melilla.
25 ídem . . . 1910	Intendencia íd. de la 2.ª región.
25 ídem . . . 1910	Idem general militar.
5 julio . . . 1910	Idem militar de la 2.ª región.
13 octubre . . 1910	Idem íd. de la 8.ª ídem.
13 nobre . . . 1910	Idem íd. de la 3.ª ídem.
3 dicbre . . . 1910	Excedente en la 1.ª íd.
22 ídem . . . 1910	Intendencia general militar.
24 febrero . . 1911	Idem íd. íd.
4 marzo . . . 1911	Subintendencia militar de Ceuta.
12 ídem . . . 1911	Idem íd. de Melilla.
13 mayo . . . 1911	Intendencia militar de la 2.ª región.
12 junio . . . 1911	Idem íd. de la 1.ª ídem.
18 ídem . . . 1911	Idem íd. de la 5.ª ídem.
20 ídem . . . 1911	Idem íd. de la 5.ª ídem.
30 ídem . . . 1911	Idem íd. de la 3.ª ídem.
4 julio . . . 1911	Idem íd. de la 1.ª ídem.
7 ídem . . . 1911	Idem íd. de la 6.ª ídem.
7 octubre . . 1911	Idem íd. de la 2.ª ídem.
29 ídem . . . 1911	Idem íd. de la 6.ª ídem.
2 dicbre . . 1911	Idem general militar.
13 ídem . . . 1911	Idem militar de la 1.ª región.
21 enero . . . 1912	Idem íd. de la 7.ª ídem.
23 ídem . . . 1912	Idem general militar.
18 febrero . . 1912	Subintendencia militar de Melilla.
7 marzo . . . 1912	Intendencia íd. de la 4.ª región.
10 ídem . . . 1912	Subintendencia militar de Melilla.
9 abril . . . 1912	Intendencia íd. de la 2.ª región y en comisión en Larache.
9 ídem . . . 1912	Subintendencia militar de Melilla.
13 ídem . . . 1912	Intendencia militar de la 4.ª región.
29 ídem . . . 1912	Idem íd. de Tenerife.
21 julio . . . 1912	Idem íd. de la 5.ª región.
24 ídem . . . 1912	Subintendencia íd. de Ceuta, cesando en la comisión de Larache.
19 agosto . . 1912	Intendencia militar de la 6.ª región.
20 ídem . . . 1912	Idem íd. de la 4.ª ídem.
23 ídem . . . 1912	Idem íd. de la 4.ª ídem.
20 sepbre . . 1912	Idem íd. de la 1.ª ídem.
8 octubre . . 1912	Subintendencia íd. de Melilla.
15 ídem . . . 1912	Intendencia militar de la 8.ª región.
24 ídem . . . 1912	Subintendencia militar de Ceuta.
14 nobre . . . 1912	Intendencia militar de la 5.ª región.

Empleo en el Cuerpo Auxiliar de Administración Militar	Destino ó situación en el mismo	NOMBRES	Empleo en que se les confirma	EFECTIVIDAD			Destino en el Cuerpo Auxiliar de Intendencia
				Día	Mes	Año	
Auxiliares de 3. ^a	Intendencia de la 6. ^a región.	D. Elías Fuentes Gómez.	Auxiliares de 3. ^a del cuerpo Auxiliar de Intendencia ..	30	novbre...	1912	Intendencia militar de la 6. ^a región.
	Idem de la 7. ^a id.	» Eustaquio Santos Rodríguez.		19	dicbre ..	1912	Idem id. de la 7. ^a idem.
	Idem de la 8. ^a id.	» Esteban Fuster Ventura.		26	idem	1912	Idem id. de la 8. ^a idem.
	Idem general militar (comisión en Larache).	» Honorato Rodríguez Pérez.		28	idem	1912	Idem id. de la 2. ^a idem y en comisión en Larache.
	Subintendencia de Ceuta.	» Manuel Brenes Guillena.		18	febrero ..	1910	Subintendencia militar de Ceuta.
	Intendencia de la 4. ^a región.	» Miguel Ruiz Lorente.		18	idem	1910	Intendencia idem de la 4. ^a región.
	Subintendencia de Melilla.	» Manuel García Puga.		16	marzo. . .	1910	Subintendencia idem de Melilla.
	Idem de id.	» Miguel Bonnemaison Cuenca.		21	abril. . . .	1910	Idem id. id.
	Intendencia de la 5. ^a región.	» Luis Espinosa Mendive.		21	idem	1910	Intendencia idem de la 5. ^a región.
	Idem de la 2. ^a id.	» Eduardo García Tirado.		20	julio. . . .	1910	Idem id. de la 2. ^a idem.
	Idem de la 2. ^a id.	» Francisco Vicente Rodríguez.		22	agosto. . .	1910	Subintendencia militar de Melilla.
	Subintendencia de Melilla.	» Miguel Silva Delgado.		22	idem	1910	Idem id. id.
	Intendencia de la 3. ^a región.	» Augusto Hernández Aguirre.		22	idem	1910	Intendencia idem de la 3. ^a región.
	Idem de la 2. ^a id.	» José Carretero Benítez.		22	idem	1910	Idem id. de la 2. ^a idem.
	Subintendencia de Melilla.	» Antonio Escribano Benítez.		22	idem	1910	Subintendencia militar de Melilla.
	Intendencia de la 5. ^a región.	» Claudio Castillo Gutiérrez.		22	idem	1910	Intendencia militar de la 5. ^a región.
	Idem de la 3. ^a id.	» Cipriano Carod Navarro.		22	idem	1910	Idem id. de la 3. ^a idem.
	Idem de la 7. ^a id.	» Dimas Carrasco Puerto.		22	idem	1910	Idem id. de la 7. ^a idem.
	Idem de la 2. ^a id.	» Francisco Sánchez González.		22	idem	1910	Idem id. de la 2. ^a idem.
	Subintendencia de Melilla.	» Manuel Ferradas Medina.		22	idem	1910	Subintendencia militar de Melilla.
	Intendencia de la 1. ^a región.	» Francisco Murciano Landeras.		22	idem	1910	Intendencia militar de la 1. ^a región.
	Idem general militar.	» Joaquín Gonzalo Plaza.		22	idem	1910	Idem general militar.
	Id. 1. ^a región (comisión en Melilla).	» José Canalda Sales.		22	idem	1910	Subintendencia militar de Melilla, de plantilla.
Escribientes. . .	Idem de la 1. ^a región.	» Antonio Lora de Diego.	Escribientes del cuerpo Auxiliar de Intendencia...	19	octubre..	1910	Intendencia militar de la 1. ^a región.
	Idem Gran Canaria.	» Eustasio Illanas López.		22	nobre .. .	1910	Idem id. de Gran Canaria.
	Idem de la 6. ^a región.	» José Sánchez Merino.		22	idem	1910	Idem id. de la 6. ^a región.
	Idem general militar.	» Serapio Medina Hinojal.		22	idem	1910	Idem general militar.
	Idem de la 7. ^a región.	» Diosdoro Pérez Casado.		8	febrero . .	1911	Idem militar de la 8. ^a región.
	Idem de la 5. ^a id.	» Francisco Manero Fernández.		8	idem....	1911	Idem id. de la 5. ^a idem.
	Idem de la 6. ^a id.	» Santiago Salazar y Salazar.		6	marzo ...	1911	Idem id. de la 6. ^a idem.
	Idem de la 2. ^a id.	» Felipe Martín Manteca.		24	abril....	1911	Idem id. de la 2. ^a idem.
	Idem general militar.	» Telesforo Moreira Rivero.		24	idem	1911	Idem general militar.
	Id. 2. ^a región (comisión en Larache)	» Facundo García Bellad.		24	idem	1911	Idem militar de la 2. ^a región y en comisión en Larache.
	Idem general militar.	» Ovidio Fernández Torres.		24	idem	1911	Idem general militar.
	Idem de la 2. ^a región.	» Ignacio Guerrero Trenado.		28	julio	1911	Idem militar de la 2. ^a región.
	Idem de la 1. ^a id.	» Ramón Botello León.		28	idem	1911	Idem id. de la 1. ^a idem.
	Idem de la 5. ^a id.	» Abelardo Hernández Fernández.		11	agosto. . .	1911	Idem id. de la 5. ^a idem.
	Idem de la 4. ^a id.	» Benjamín Folch y Folch.		19	octubre..	1911	Idem id. de la 4. ^a idem.
	Idem de la 4. ^a id.	» Juan Sanmartín Anguera.		19	idem	1911	Idem id. de la 4. ^a idem.
	Idem de la 2. ^a id.	» José María Siles.		15	nobre... .	1911	Subintendencia militar de Ceuta.
	Idem de la 5. ^a id.	» Carlos Nieto Quintana.		15	idem	1911	Intendencia idem de la 5. ^a región.
	Idem de la 8. ^a id.	» Venancio García Fernández.		26	enero....	1912	Idem id. de la 8. ^a idem.
	Idem de la 8. ^a id.	» Faustino Herrera Puente.		26	idem	1912	Idem id. de la 6. ^a idem.
	Idem de la 1. ^a id.	» Victorino Hernández Gil.		26	idem	1912	Subintendencia militar de Melilla.
	Idem de la 3. ^a id.	» José Benítez Jiménez.		27	febrero ..	1912	Idem id. id.

Escribientes ...	Idem de la 3.ª id.	» José López Domenech.	Escribientes del cuerpo Auxiliar de Intendencia...	16 abril....	1912	Idem id. de la 3.ª región.
	Intervención general de Guerra.	» Andrés Fernández Gordo.		16 idem	1912	Idem id. de la 1.ª idem.
	Idem id. id.	» Andrés Rodríguez Carrasco.		21 mayo....	1912	Subintendencia militar de Ceuta.
	Intendencia de la 5.ª región.	» Manuel Santisteban Casas.		21 idem	1912	Intendencia militar de la 5.ª región.
	Idem de la 2.ª id.	» Francisco Galindo Galindo.		21 idem ..	1912	Idem id. de la 2.ª idem.
	Idem general militar.	» Juan Bautista Monterrubio Díez.	Escribientes provisionales del cuerpo Auxiliar de Intendencia.....			Idem general militar.
	Idem de la 1.ª región.	» Julián Ruiz Martín.				Idem militar de la 1.ª región.
	Idem general militar.	» Guillermo Pérez Sierra.				Subintendencia militar de Melilla.
	Idem de la 3.ª región.	» Jerónimo Gómez de Miguel.				Intendencia militar de la 3.ª región.
	Idem de la 6.ª id.	» Nemesio Gutiérrez López.				Idem id. de la 6.ª idem.
	Idem general militar.	» Marcelo Carrascal Sinovas.				Idem general militar.
			Escribiente provisional del cuerpo Auxiliar de Intervención y en comisión en el cuerpo Auxiliar de Intendencia.....			
	Intervención general de Guerra.	» Antonio Biedma Conde.				Idem militar de la 1.ª región.
Escribientes provisionales....	Intendencia de la 2.ª región.	» Julián Prada Machuca.	Escribientes provisionales del cuerpo Auxiliar de Intendencia.....			Idem id. de la 2.ª idem.
	Idem general militar.	» José López Fernández.				Idem general militar.
			Escribiente provisional del cuerpo Auxiliar de Intervención y en comisión en el cuerpo Auxiliar de Intendencia.			
	Idem de Baleares.	» Manuel Lorenzo Calvo.				Idem militar de Baleares.
	Idem general militar.	» Francisco Begines Corrales.	Escribientes provisionales del cuerpo Auxiliar de Intendencia.....			Idem id. de la 1.ª región.
	Idem id. id.	» Roberto Marcilla Ferrús.				Idem id. de la 1.ª idem.
	Subintendencia de Melilla.	» Juan Castellanos Sánchez.				Subintendencia militar de Melilla.
	Intendencia de Gran Canaria.	» Laureano García Rubiera.				Intendencia idem de Gran Canarias.

Madrid 21 de enero de 1913.

LUQUE

CUERPO AUXILIAR DE INTERVENCION

Circular. Excmo. Sr.: Para dar exacto cumplimiento al real decreto de 4 de diciembre último (O. L. número 237), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer pasen á formar el Cuerpo auxiliar del de Intervención, el personal del Cuerpo auxiliar de Administración militar comprendido en la siguiente relación, con los empleos que en la misma se determinan, y con la efectividad que en ella se señala, conservando el derecho los que sirven en comisión á reingresar en el Cuerpo elegido y quedando en suspenso el

ingreso de los siete escribientes que faltan en el Cuerpo auxiliar referido, hasta tanto se consigne en presupuesto el crédito correspondiente. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que, ultimada la organización de los cuerpos auxiliares de los de Intervención é Intervención, quede disuelto el auxiliar de Administración militar, según indica el art. 10 del mencionado real decreto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de enero de 1913.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita.

Empleo en el Cuerpo Auxiliar de Administración militar	Destino ó situación en el mismo	NOMBRES	Empleo en que se les confirma	EFFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Auxiliares mayores.....	Intendencia 4. ^a región.....	D. Antonio Piqué Coderch.....	Auxiliares mayores del Cuerpo Auxiliar de Intervención.....	2	mayo..	1910
	Intervención gral. de Guerra.....	» Emilio López León.....		5	febro..	1911
	Intendencia 7. ^a región.....	» Adelaido Martín Rodríguez.....		24	ídem.,	1911
	Idem general militar.....	» José Anaya Urbaneja.....		27	marzo..	1911
	Intervención gral. de Guerra.....	» Pedro Coronel Arroba.....		14	nobre..	1912
	Intendencia 4. ^a región.....	» Francisco Solís Porras.....		26	dibre..	1912
	Idem 6. ^a íd.....	» Saturnino Pérez Salgado.....	Auxiliar mayor del Cuerpo Auxiliar de Intervención y en comisión en el Cuerpo Auxiliar de Intervención.....	28	ídem.,	1912
	Idem 8. ^a íd.....	» Braulio Fernández Delgado...	Auxiliares de 1. ^a del Cuerpo Auxiliar de Intervención.....	30	junio..	1911
	Idem 1. ^a íd.....	» Baldomero Ventura Herreros.		24	ocbre..	1911
	Idem general militar.....	» Tomás Blanco Martínez.....		29	ídem.,	1911
Auxiliares de 1. ^a	Idem 1. ^a región..	» Benito Velado Fernández ..		4	enero..	1912
	Idem 6. ^a íd.....	» Francisco Bravo Rodríguez...		13	ídem.,	1912
	Idem 8. ^a íd.....	» Cástor Bernáldez Alvarez ..		25	ídem.,	1912
	Intervención gral. de Guerra.....	» Angel Gredilla Velasco.....		7	marzo..	1912
	Intendencia 6. ^a región.....	» Juan Sotillos Romano.....		11	abril..	1912
	Idem general militar.....	» Juan García Martínez.....		29	ídem.,	1912
	Idem 5. ^a región.....	» Basilio Jiménez Suñen.....		24	julio..	1912
	Idem.....	» Primitivo Vidosa Taberné.....		24	ocbre..	1912
	Supernumerario en Málaga...	» Antonio Muñoz Buendía.....		26	dibre..	1912
	Intendencia de Baleares.....	» Francisco Martínez Alcina....	Auxiliar de 1. ^a del Cuerpo Auxiliar de Intervención y en comisión en el Cuerpo Auxiliar de Intervención.....	28	ídem.,	1912
	Idem 4. ^a región.....	» Samuel Peremach Duart.....	Auxiliares de 2. ^a del Cuerpo Auxiliar de Intervención.....	30	abril..	1909
	Idem Baleares.....	» Pedro Rubert Borrás.		30	agosto	1909
	Intervención gral. de Guerra.....	» Cándido Santos Berenguer...		6	sepbre	1909
	Idem.....	» Enrique Castro García.....		23	enero..	1910
	Intendencia Baleares.....	» Joaquín García Fraf.....		2	mayo..	1910
	Intervención gral. de Guerra.....	» Juan Martínez Moreno.....		25	junio..	1910
	Intendencia 4. ^a región.....	» Vicente Ayuso Moreno.....		25	ídem.,	1910
	Idem 2. ^a íd.....	» José Núñez Girón.....		25	ídem.,	1910
	Idem 6. ^a íd.....	» Dionisio Centeno Gil.....		13	mayo..	1911
	Idem Gran Canaria.....	» Isidro Díez Castañón.....		25	ocbre..	1911
Auxiliares de 2. ^a	Idem 5. ^a región.....	» Dámaso Enrech Sasot.....		29	ídem.,	1911
	Idem Tenerife.....	» Antonio Torres Díaz.....		23	enero..	1912
	Idem general militar.....	» Juan Moreno López.....		25	ídem.,	1912
	Idem 1. ^a región.....	» Gregorio Arribas Alvaro.....		18	febro..	1912
	Intervención gral. de Guerra.....	» Saturnino Rico Gómez.....		10	marzo..	1912
	Intendencia gral. militar..	» Vidal López Serrano.....		20	agosto	1912
	Idem 3. ^a región.....	» Sebastián Cáceres Orozco.....		23	ídem.,	1912
	Idem 1. ^a íd.....	» Vicente Gutiérrez García....	Auxiliares de 2. ^a del Cuerpo Auxiliar de Intervención y en comisión en el Cuerpo Auxiliar de Intervención.....	24	ocbre..	1912
	Idem de Tenerife.....	» José López Matamoros.		24	ídem.,	1912
	Idem de Baleares.....	» Francisco Máñez Gómez.....	Auxiliares de 2. ^a del Cuerpo Auxiliar de Intervención.....	5	nobre..	1912
	Idem 6. ^a región.....	» Rufino López Fernández.....		14	ídem.,	1912
	Subintendencia de Ceuta....	» Francisco Páramo Metaca....	Auxiliares de 2. ^a del Cuerpo Auxiliar de Intervención y en comisión en el Cuerpo Auxiliar de Intervención.....	30	ídem.,	1912
	Idem de Melilla.....	» Rafael Cómitre Toledo.....		19	dicbre	1912
	Intendencia general militar..	» Alfredo Campos Antequera...		26	ídem.,	1912
	Idem 4. ^a región.....	» Mariano Grau Vidal.....		28	ídem.,	1912

Empleo en el Cuerpo Auxiliar de Administración militar	Destino ó situación en el mismo	Nombres	Empleo en que se les confirma	EFFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
	Intendencia de la 8. ^a región..	D. Dositeo Vázquez Elices..		31	dichre	1906
	Idem.....	» Bernardo Martínez Guisasaola		31	idem..	1906
	Idem general militar	» Nicolás Bandrés Casajús.....		31	idem..	1906
	Idem 6. ^a región.....	» Juan Utraca Sáenz.....		31	idem..	1906
	Idem general militar	» Enrique Requena Fiblia.....		31	idem..	1906
	Idem 2. ^a región.....	» Antonio Avilés Tintero.....		31	idem..	1906
	Idem.....	» Antonio González Carmona...		5	abril..	1907
	Intervención gral. de Guerra.	» Enrique Fuentes Pascual ..		24	agosto	1907
	Supernumerario en Melilla..	» Fernando Gómez Rojo..		25	nobre.	1907
	Subintendencia de ídem....	» Diego Arrabal Luque...		9	febro	1908
	Intendencia 6. ^a región.....	» Eduardo Fernández Izquierdo		13	agosto	1908
	Idem general militar.....	» José González Parra		28	idem..	1908
	Idem 1. ^a región.....	» Enrique Valcayo Infante ..		10	nobre.	1908
	Idem general militar.....	» Manuel Alvarez Rojas.....		13	marzo.	1909
	Intervención gral. de Guerra.	» Rufo Díez Pinacho.....		22	abril ..	1909
	Intendencia 7. ^a región.....	» Ignacio Ortega Cuesta.....		10	agosto	1909
	Idem 5. ^a íd.....	» Francisco Gandó Prim.....		27	enero.	1910
	Idem 1. ^a íd.....	» Angel Cajal del Castillo.....		4	marzo	1910
	Idem.....	» Mariano Illera Aguado.....		2	mayo	1910
	Intervención gral. de Guerra.	» Emilio Antolín Infante.....		7	idem..	1910
Auxiliares de 3. ^a	Intendencia 6. ^a región....	» Juan Rodríguez Martínez...	Auxiliares de 3. ^a del Cuerpo Auxiliar de Intervención.....	25	junio.	1910
	Idem 1. ^a íd.....	» Alfredo Goñi Fernández.....		25	idem..	1910
	Idem.....	» Daniel Puebla Viñuelas.....		25	idem..	1910
	Idem Gran Canaria.....	» Juan Rincón Rodríguez.....		20	ocbre.	1910
	Intervención gral. de Guerra.	» Manuel Fernández Sanz.....		23	idem..	1910
	Intendencia 6. ^a región.....	» Ricardo Palacios González...		4	febro	1911
	Idem.....	» Francisco Urbano Iglesias...		5	idem..	1911
	Intervención gral. de Guerra.	» Manuel Rodríguez Matilla..		27	marzo.	1911
	Idem.....	» Benito Brunete Higuera.....		» 1	agosto	1911
	Subintendencia de Melilla..	» Fabián Julián Hernando.....		7	sepbre	1911
	Idem.....	» Francisco Lozano Martín.....		30	idem..	1911
	Intendencia Gran Canaria..	» Pedro de la Fuente Rodríguez		25	ocbre.	1911
	Intervención gral. de Guerra.	» Juan González Mármol.....		19	dibre.	1911
	Intendencia 2. ^a región.....	» Clemente García Puga.....		4	enero.	1912
	Idem general militar.....	» Joaquín Pérez Velasco.....		25	idem..	1912
	Intervención gral. de Guerra.	» José Sánchez Sancho.....		26	idem..	1912
	Intendencia 5. ^a región.....	» Domingo Paz Llamas.....		2	marzo.	1912
	Idem Tenerife.....	» Ramón Mata López.....		11	abril..	1912
	Idem 2. ^a región.....	» Antonio Rosado Holgado ..		27	agosto	1912
	Intervención gral. de Guerra.	» Joaquín Botelló León.....		2	ocbre.	1912
	Intendencia 1. ^a región.....	» Eloy Barrera Sánchez.....		24	idem..	1912
	Idem 6. ^a íd.....	» Santos Ruesga Rodríguez...		5	nobre.	1912
	Idem 2. ^a íd.....	» Vicente Cortés López.....		18	febro	1910
	Idem.....	» Eulogio Díaz Mesa.....		18	idem..	1910
	Idem 6. ^a íd.....	» Pedro Sánchez Calderón.....		16	mar.o	1910
	Idem Gran Canaria.....	» Fernando Baez Sánchez.....		20	julio..	1910
	Subintendencia de Melilla..	» Isidro Martínez Sánchez.....		22	agosto	1910
	Intendencia general militar	» Bruno Letón García.....		22	idem..	1910
	Idem 8. ^a región.....	» Manuel Saavedra Cobas.....		22	idem..	1910
	Idem 7. ^a íd.....	» Manuel Solís Arias.....		22	idem..	1910
	Idem 3. ^a íd.....	» Juan Torralba Grau.....		22	idem..	1910
	Idem 1. ^a íd.....	» Carmelo Cortés Cordero.....		22	idem..	1910
	Idem general militar.....	» Jaime Asuar Molina.....		22	idem..	1910
	Idem.....	» Vicente Blanco Boulandier...	Escribientes del Cuer- po Auxiliar de Inter- vención.....	6	marzo.	1911
Escribientes.	Idem 2. ^a región.....	» José Ruiz Molina.....		6	idem..	1911
	Idem general militar.....	» Pedro Alamo Fernández.....		30	junio..	1911
	Idem.....	» Macario Cirbián García.....		30	idem..	1911
	Idem.....	» Felipe Núñez Girón.....		28	julio..	1911
	Idem 2. ^a región.....	» José Gómez Coria.....		28	idem..	1911
	Idem 5. ^a íd.....	» Ruperto Barrao Sanz.....		11	agosto	1911
	Idem 7. ^a íd.....	» Odón Rejas Alonso.....		12	sepbre	1911
	Idem 5. ^a íd.....	» Felipe Martínez Villagra ..		15	nobre.	1911
	Idem 1. ^a íd.....	» Ceferino Vilado Iguacel.....		21	febro.	1912
	Idem general militar.....	» Sebastián Martínez Arambarri		16	abril..	1912
	Subintendencia de Melilla..	» Santiago del Castillo Setién..		21	mayo.	1912
	Intervención gral. de Guerra.	» Fernando Navarro Nesl.....		21	idem..	1912
	Intendencia 3. ^a región.....	» Antonio Rodríguez Morcillo		7	junio..	1912
Escribientes provisionales.	Idem.....	» Francisco Parra Medina.....	Escribientes provisionales del Cuerpo Au- xiliar de Intervención.....	»	»	»
	Intervención gral. de Guerra.	» Alberto Gálviz Fernández...		»	»	»

Sección de Sanidad Militar

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Zaragoza al subinspector médico de segunda clase de Sanidad militar D. Daniel Palop y Juana, en situación de reemplazo en esa región, por haber cumplido la edad reglamentaria para obtenerlo el día 16 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

CLASIFICACIONES

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, al comandante de ese Cuerpo D. Antonio García Murviedro Copado, por reunir las condiciones que determina el art. 6.º del reglamento de clasificaciones de 24 de mayo de 1891 (C. L. número 195).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

* * *

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: En vista del escrito que el Provicario general Castrense dirigió á este Ministerio en 10 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien autorizarle para convocar oposiciones en esta corte, con el fin de proveer 25 plazas de capellanes segundos del Cuerpo eclesiástico del Ejército, con sujeción á las reglas aprobadas por reales decretos de 19 de junio de 1909 (C. L. núm. 124) y 7 de julio de 1911 (D. O. núm. 148); debiendo remitir oportunamente á este Ministerio un ejemplar del edicto de convocatoria.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1913.

LUQUE

Señor...

* * *

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando la propuesta de destinos que el Provicario general castrense remitió á este Ministerio en 20 del mes actual, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que el personal del Cuerpo Eclesiástico del Ejército que se expresa en la siguiente relación, que da principio con don Jesús Sánchez de la Graña y termina con D. Leopoldo María de Castro Fernández Lomana, pasen á servir los destinos ó á las situaciones que en la misma se les asigna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de enero de 1913.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Tenientes vicarios de segunda

- D. Jesús Sánchez de la Graña, de excedente en la primera región, á la Tenencia Vicaría de la séptima región.
- » Tomás Pérez Paz, ascendido, de secretario del Vicariato general Castrense, á la Tenencia Vicaría de la quinta región y en comisión á la secretaría de dicho Vicariato.
- » Pantaleón Romero Ruiz, ascendido, del hospital militar de Madrid, á la Tenencia Vicaría de la octava región.
- » Juan Tur y Riera, ascendido, de la Tenencia Vicaría de la tercera región, á la misma.
- » Gumersindo Arias Fraga, ascendido, de la Tenencia Vicaría de la sexta región, á la misma.

Capellanes mayores

- D. Antonio Fernández Carballido, de la Tenencia Vicaría de la séptima región, al hospital militar de Burgos.
- » José Estévez Sánchez, del servicio de la plaza de Melilla, á la Tenencia Vicaría de la misma.
- » Camilo Rodríguez Rivera, de la Tenencia Vicaría de Baleares, al hospital militar de Madrid.
- » Jaime Martorell Alemañy, ascendido, de la Comandancia de Artillería de Barcelona, al hospital militar de Zaragoza.
- » Jorge Brechtel Alberti, de la Tenencia Vicaría de la quinta región, á secretario del Vicariato general Castrense y en comisión á dicha Tenencia Vicaría.
- » Onofre Oliver Oliver, ascendido, del hospital militar de Mallorca, á la Tenencia Vicaría de Baleares.
- » Hipólito Fernández González, ascendido, del hospital militar de Valencia, al mismo.
- » Santiago González Gómez, ascendido, del hospital militar de Vigo, al hospital militar de Valladolid.
- » José Rodríguez Gallego, ascendido, del hospital militar de la Coruña, al mismo.
- » Antonio Cañada Moreno, ascendido, de la Comandancia de Artillería de Cartagena, al servicio de la plaza de Madrid.

Capellanes primeros

- D. Joaquín Sedano Maján, de reemplazo en la primera región, á la Fábrica de Armas de Toledo.
- » Simeón Gómez Alfageme, del hospital militar de Valladolid, á la Comandancia de Artillería de Barcelona.
- » Juan Olcina Ferrando, de excedente en la tercera región, á la Comandancia de Artillería de Cartagena.
- » Exuperio Alonso Rodríguez, de excedente en la primera región, á la Escuela de Equitación.
- » José Molina Jorge, del hospital militar de Gerona, al hospital militar de Alcalá de Henares.
- » Damián Pérez Alfageme, del hospital militar de Burgos, al hospital militar de Granada.
- » Bernardo Arriaga de la Iglesia, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, al hospital militar de Vigo.
- » Damián Clar y Rius, de la Academia de Intendencia, al servicio de tropas de Artillería é Ingenieros de Mallorca.
- » José López Calvera, del Colegio de huérfanos de María Cristina, á la clínica de urgencia de Madrid.
- » Marcelino Blasco González, del hospital militar de Zaragoza, al hospital militar de Logroño.
- » Fermín Moreno López, de excedente en la primera región, al hospital militar de Madrid.
- » Juan Rivas Torres, del servicio de las tropas de Artillería é Ingenieros de Mallorca, al hospital militar de Mallorca.

- D. José Jiménez González, de excedente y en comisión en el hospital militar de Las Palmas de Gran Canaria, al mismo, de plantilla.
- » Inocente Lechuga Romero, del hospital militar de Granada, al hospital militar de Málaga.
 - » León Solache Fraile, del hospital militar de Lérida, al hospital militar de San Sebastián.
 - » Francisco Gracia Morellón, del Colegio de huérfanos de la Guerra, al hospital militar de Guadaluajara.
 - » Juan García Pardo, ascendido, del regimiento Húsares de la Princesa, 19.ª de Caballería, á la Academia de Intendencia.
 - » Manuel Martínez y Martínez, ascendido, del regimiento mixto de Ingenieros de Ceuta, al hospital militar de Santoña.
 - » Eduardo Carril Campero, ascendido, del regimiento Infantería de Zaragoza, 12, á la Comandancia de Artillería del Ferrol.
 - » Pablo de Mora y Díaz Roncero, ascendido, de excedente y en comisión en el Colegio de Guardias jóvenes, al hospital militar de Gerona.
 - » Atilano del Valle Alvarez, ascendido, del Vicariato general Castrense, al Colegio de huérfanos de María Cristina.
 - » Simón Sotés López, ascendido, del regimiento Infantería de Saboya, 6, al Colegio de huérfanos de la Guerra.
 - » José Burballa Jorro, ascendido, del tercer regimiento de Zapadores de Ingenieros, á las Fábricas de Artillería de Sevilla.
 - » Quintín Eliá Bandres, ascendido, del tercer regimiento montado de Artillería, al hospital militar de Lérida.
 - » José Pascán Ambrós, ascendido, del 4.º regimiento de Zapadores de Ingenieros, al hospital militar de Barcelona.
 - » Juan Cuevas Romero, ascendido, del regimiento Lanceros de Villaviciosa, 6.ª de Caballería, al hospital militar de Mahón.

Capellanes segundos

- D. Pascual Gil Martín, del hospital militar de Guadaluajara, al regimiento Infantería de Guipúzcoa, 53.
- » León Velilla López, del regimiento Infantería de Gerona, 22, al hospital militar de Zaragoza.
 - » Julián Díaz Valdeparéz y García de Sierra, del regimiento Infantería de Guipúzcoa, 53, al del Rey, 1.
 - » Tiburcio Calzada Cantera, del regimiento Infantería de la Lealtad, 30, al tercer regimiento montado de Artillería.
 - » Basilio Usieto López, del batallón Cazadores de Segorbe, 12, al tercer regimiento Zapadores de Ingenieros.
 - » Agapito Acero Rodríguez, del regimiento de Andalucía, 52, al hospital militar de Sevilla.
 - » Vicente Moreno Jiménez, del hospital militar de Madrid, á la primera comandancia de tropas de Intendencia.
 - » Felipe Orosa Cangas, del regimiento Infantería del Rey, 1, al Vicariato general Castrense.
 - » Miguel de la Fuente Falcón, del regimiento Infantería de Borbón, 17, al regimiento Húsares de la Princesa, 19.ª de Caballería.
 - » Dionisio Martínez Gallo, del regimiento mixto de Ingenieros de Melilla, al regimiento Lanceros de Villaviciosa, 6.ª de Caballería.
 - » Santiago Matinot Cal, del hospital militar de Logroño, al hospital militar de la Coruña.
 - » Francisco Bermúdez García, del hospital militar de Barcelona, al 4.º regimiento de Zapadores de Ingenieros.
 - » Valentín Luque Ayerra, del regimiento Infantería de León, 38, al 2.º regimiento de Zapadores de Ingenieros.
 - » Abraham Montoya Ruiz, de reemplazo en la cuarta región, al batallón Cazadores de Alfonso XII, 15.

- D. José Gil y Vila, de reemplazo en la octava región, al regimiento Infantería de Zaragoza, 12.
- » Agustín Vázquez Rodríguez, del hospital militar de San Sebastián, al regimiento Infantería de Cuenca, 27.
 - » Domingo del Vigo y Peña, del hospital militar de Santoña, al de Burgos.
 - » Julio García Artamendi, del hospital militar de Alcalá de Henares, al regimiento Infantería de León, 38.
 - » José Moratalla Turégano, del 2.º regimiento de Zapadores de Ingenieros, al regimiento de Telégrafos de Ingenieros.
 - » Joaquín González Boixan, de excedente en la séptima región, al hospital militar de Valladolid.
 - » Marcelino Bertol Barroso, del regimiento Infantería de Cuenca, 27, al de Pavía, 48.
 - » Francisco Gálvez Gómez, del regimiento Infantería de Tetuán, 45, al hospital militar de Valencia.
 - » Juan Palacios Palacios, del regimiento Infantería de Asia, 55, al de Ceuta, 60.
 - » Domingo Borruel Coarasa, del fuerte de Coll de Lladrones, al regimiento Infantería de Gerona, 22.
 - » Agustín Trejo Macías, del regimiento Infantería de Pavía, 48, á la 2.ª Comandancia de tropa de Intendencia.
 - » Emilio Santos de la Peña, del regimiento Infantería de San Marcial, 44, al de Borbón, 17.
 - » Carlos Quirós Rodríguez, del batallón Cazadores de Alfonso XII, 15, al regimiento Infantería de la Lealtad, 30.
 - » Manuel Carballeda Cota, del regimiento Infantería de Ceuta, 60, al regimiento mixto de Ingenieros de Ceuta.
 - » Pablo Rafael Moya Fernández, del hospital militar de Mahón, al fuerte de Isabel II, de Mahón.
 - » David Araujo Selas, del fuerte de Isabel II, de Mahón, al regimiento Infantería de Melilla, 59.
 - » Juan Pablo Lóvez López, del regimiento Infantería de Melilla, 59, al regimiento mixto de Ingenieros de Melilla.
 - » Joaquín Prieto Gamito, de nuevo ingreso en la segunda región, al regimiento Infantería de Tetuán, 45.
 - » Tirso de Pablo y Gutiérrez, de nuevo ingreso en la primera región, al regimiento Infantería de San Marcial, 44.
 - » Daniel Alfaro Urriza, de nuevo ingreso en la quinta región, al regimiento Infantería de Asia, 55.
 - » José María López López, de nuevo ingreso en la octava región, al regimiento Infantería de Andalucía, 52.
 - » Benito Gascó Santana, de nuevo ingreso en la séptima región, al regimiento Infantería de Saboya, 6.
 - » José María Lluch Roig, de nuevo ingreso en la cuarta región, al fuerte de Coll de Lladrones.
 - » Leopoldo María de Castro Fernández Lomana, de nuevo ingreso en la sexta región, al batallón Cazadores de Segorbe, 12.
- Madrid 24 de enero de 1913.—Luque.

PASES A OTRAS ARMAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, promovida por el primer teniente del regimiento Infantería de Murcia núm. 37, don Enrique Fernández Castrillón, en súplica de ser eliminado de la escala de aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Carabineros, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Director general de Carabineros.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, promovida por el primer teniente de las tropas de Policía indígena, D. Emilio Tapia Ferrer, en súplica de ser eliminado de la escala de aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Carabineros, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Melilla.

Señor Director general de Carabineros.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente del regimiento Infantería de Asturias núm. 31, D. Luis Vega Ochoa, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que dicho oficial sea eliminado de la escala de aspirantes á ingreso en la Guardia civil.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Director general de la Guardia Civil.

PENSIONES DE CRUCES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el guardia civil de la Comandancia de Teruel, Jaime Villanueva Villanueva, en súplica de que se le conceda la pensión de 7,50 pesetas mensuales por acumulación de cuatro cruces rojas sencillas del Mérito Militar que posee; y comprobado que el recurrente se halla en posesión de las mencionadas condecoraciones, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, por hallarse comprendido en el art. 49 del reglamento de la Orden, aprobado por real orden de 30 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 660).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de la tercera región é Interventor general de Guerra.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Visto el expediente que el Capitán general de ese territorio cursó á este Ministerio en 21 del mes próximo pasado, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Francisco Labrador Gu-

tiérrez, la excepción del servicio militar activo, comprendida en el caso 1.º del art. 87 de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885; y resultando que la excepción de que se trata existía y no fué alegada en el acto de la clasificación del reemplazo á que el interesado pertenece, y que, por lo tanto, no ha sobrevenido después del ingreso en caja, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Palencia, se ha servido desestimar la excepción de referencia, por no estar comprendida en los preceptos del art. 149 de la mencionada ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Melilla.

Excmo. Sr.: Visto al expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 2 del mes actual, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Pedro Martínez Monleón, la excepción del servicio militar activo, comprendida en el caso 2.º del art. 87 de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885; y resultando que la excepción de que se trata existía y no fué alegada en el acto de la clasificación del reemplazo á que el interesado pertenece, y que, por lo tanto, no ha sobrevenido después del ingreso en caja, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Navarra, se ha servido desestimar la excepción de referencia, por no estar comprendida en los preceptos del art. 149 de la mencionada ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, á las clases é individuos de tropa de Carabineros comprendidos en la misma, que comienza con Miguel Benavides Figueroa y termina con Angel Torres Núñez, por haber cumplido la edad para obtenerlo; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en las comandancias á que pertenecen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitanes generales de las regiones y de Baleares.

Relación que se cita.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	Comandancias á que pertenecen	Puntos para donde se les concede el retiro	
			Pueblo	Provincia
Miguel Benavides Figueroa.	Sargento.	Algeciras.	Linea de la Concepción.	Cádiz.
José Gallego García	Otro.	Navarra.	Verín.	Orense.
José Sánchez Toval.	Otro.	Almería.	Málaga	Málaga.
Manuel Susin Piedrafita	Otro.	Huesca.	Huesca.	Huesca.
Francisco Tejada Mateo.	Otro.	Guipúzcoa.	Granada.	Granada.
Juan Tari Soler.	Otro patrón de mar.	Cádiz.	Alicante.	Alicante.
Sebastián Loranca Huertas	Sargento.	Huesca.	Huesca.	Huesca.
Lesmes Iglesias Sánchez.	Otro.	Granada.	Ciudad Rodrigo.	Salamanca.
Gumersindo Arcas García	Carabinero.	Idem.	Montilla.	Córdoba.
José Box Maciá.	Otro.	Alicante.	Torre Vieja.	Alicante.
José Carretero Carretero.	Otro.	Huelva.	Santa Olalla.	Huelva.
Francisco Callejas García	Otro.	Santander.	Madrid.	Madrid.
Fulgencio Canal Seara.	Otro.	Asturias.	Porto.	Lugo.
Narciso de Castro López.	Otro.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
José Díaz Llorca.	Otro.	Alicante.	Bigastro.	Alicante.
Juan Espíldora Muñoz.	Otro.	Málaga.	Casarabonela.	Málaga.
Gabriel Ferrer Fée.	Otro.	Mallorca.	Baleares.	Baleares.
Telesforo García García	Otro.	Asturias.	Luarca.	Oviedo.
Julián González Rodríguez.	Otro.	Salamanca.	Gallegos de Argañán.	Salamanca.
Pablo García Muñoz.	Otro.	Valencia.	Marrez de Sueca.	Valencia.
Juan García Jiménez.	Otro.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
Juan Huguet Ferrer.	Otro.	Mallorca.	Baleares.	Baleares.
Juan Pérez Alias.	Otro.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
Antonio Rabade Teijeiro.	Otro.	Lugo.	Baamonde.	Lugo.
Juan Ramírez Reyes.	Otro.	Gerona.	Roquetas.	Almería.
Jaime Rodríguez Oliveros.	Otro.	Málaga.	Málaga.	Málaga.
Manuel Salom Artigues.	Otro.	Mallorca.	Palma de Mallorca.	Baleares.
José Saludas Ferrer.	Otro.	Huesca.	Parzán.	Huesca.
Joaquín Tomás Cabanes.	Otro.	Tarragona.	Tarragona.	Tarragona.
Ramón Toneno Pons.	Otro.	Badajoz.	Codocera.	Badajoz.
Juan Turbón Varela.	Otro.	Alicante.	Madrid.	Madrid.
Angel Torres Núñez.	Otro.	Almería.	Coruña.	Coruña.

Madrid 24 de enero de 1913.

LUQUE

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por V. E. á este Ministerio, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder la gratificación anual de 600 pesetas, á partir de 1.º de diciembre próximo pasado, con cargo al presupuesto de ese Cuerpo, al capitán profesor de los Colegios del mismo, D. Fernando de Bonrostro Reynoso, con arreglo al real decreto de 14 de abril de 1888 (C. L. núm. 123).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó á este Ministerio en 21 de noviembre último el Gobernador militar de Ceuta, promovida por el auditor de división, en situación de excedente en esa plaza, D. José Encina Candebat, en suplica de que se haga el abono del 50 por 100 de sus sueldos á los excedentes que residen obligatoriamente en las plazas de Africa, hasta la publicación de la real orden de 3 de agosto de 1912 (D. O. núm. 173); y resultando que los jefes y oficiales del Ejército que pasan á la indicada situación de excedentes, pueden fijar su residencia donde lo estimen oportuno, estando facultados para estos cambios los Capitanes generales, aun fuera de sus regiones, según real orden de 2 de

julio de 1906 (C. L. núm. 116), y no teniendo noticia de que el interesado haya tenido deseos de abandonar esa plaza, por lo que no puede considerarse forzosa su permanencia en ella, el Rey (que Dios guarde) se ha servido desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho á lo que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general de Guerra.

VACANTES

Circular. Excmo. Sr.: Existiendo una vacante de comandante primer profesor de los Colegios de Carabineros, y debiendo proveerse en la forma que determina el real decreto de 4 de octubre de 1905 (C. L. número 200) y real orden circular de 18 de noviembre del mismo año (C. L. núm. 229), el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer que los aspirantes á dicha plaza promuevan sus instancias en el término de un mes, á partir de esta fecha, cursándolas directamente á este Ministerio los primeros jefes de Comandancias, según previene la real orden circular de 12 de marzo último (D. O. número 59), acompañando copias de las hojas de ser-

vicios y de hechos, y teniendo presente que el que sea designado, desempeñará en dichos Colegios las clases primera del primer semestre de la Academia especial, que comprende las siguientes materias: Obligaciones del capitán al coronel inclusive (Ordenanzas).—Táctica del recluta, sección y compañía de Infantería.—Tácticas del recluta, sección y escuadrón de Caballería.—Servicio de guarnición y servicio de campaña, y la segunda clase del segundo semestre, que comprende: Código de Justicia militar.—Procedimientos especiales en Carabineros.—Detall y Contabilidad.—Ordenanzas de Aduanas en lo que se relaciona con el Cuerpo.—Ley de represión del contrabando y fraude.—Monopolio de tabacos.—Monopolio de explosivos y fósforos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1913.

LUQUE

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Existiendo una vacante de capitán profesor de los Colegios de Carabineros, y debiendo proveerse en la forma que determina el real decreto de 4 de octubre de 1905 (C. L. número 200) y real orden circular de 18 de noviembre del mismo año (C. L. núm. 229), el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer que los aspirantes á dicha plaza promuevan sus instancias en el término de un mes, á partir de esta fecha, cursándolas directamente á este Ministerio los primeros jefes de Comandancia, según previene la real orden circular de 12 de marzo último (D. O. número 59), acompañando copias de las hojas de servicios y de hechos, y teniendo presente que el que sea designado, desempeñará en dichos Colegios las clases de Caligrafía, Historia de España y Fisiología é Higiene, correspondientes al primero, tercero y quinto año del bachillerato, respectivamente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1913.

LUQUE

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: No habiendo desaparecido las causas que sirvieron de fundamento á la real orden de 3 de septiembre de 1912 por la que se aumentaban varias plazas de profesor, en comisión, en la Academia de Infantería, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se verifique concurso para proveer una plaza de primer teniente ayudante de profesor, vacante por haber sido destinado á la plantilla de la misma el primer teniente que la desempeñaba, según real orden de 28 de diciembre próximo pasado (D. O. núm. 294), debiendo los aspirantes promover sus instancias para que se encuentren en este Ministerio dentro del plazo de un mes, á partir de esta fecha, acompañando copias de las hojas de servicios y de hechos, teniendo presente que el designado ha de desempeñar las suplencias de primeras clases del tercer año con Logística, Táctica de las tres armas, reglamento de campaña y repaso de Ordenanzas y Reglamentos tácticos, y las terceras de primer año con ley de Orden público, Constitución del Estado, Código de Justicia Militar (tratados 1.º y 2.º), Literatura militar é Higiene militar.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de enero de 1913.

LUQUE

Señor...

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias Centrales

Sección de Infantería

ASCENSOS

Circular. Reuniendo las condiciones prevenidas en la real orden de 24 de febrero de 1894 (C. L. número 51), los cabos de banda, cornetas y tambores que se expresan en la siguiente relación, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se les promueve al empleo de sargentos de banda, cabos de cornetas y tambores, respectivamente, cuya alta y baja tendrá lugar en la próxima revista de comisario.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de enero de 1913.

El Jefe de la Sección,
José López Torrén.

Señor...

Relación que se cita

A sargentos de banda

Cayo Vecino Martín, del regimiento América, 14.
Antonio García Fernández, del regimiento de León, 38.
Víctor Lafuente Martínez, del batallón Cazadores Lanzarote, 21.

A cabos de cornetas

Mariano Bonavilla Martínez, del regimiento de Guadalajara, 20.
José Sáenz Expósito, del regimiento de Guadalajara, 20.
Mariano Gracia Melo, del regimiento de Aragón, 21.

A cabo de tambores

Francisco Herrero Sánchez, del regimiento de Extremadura, 15.

DESTINOS

Circular. El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra ha tenido á bien disponer que los maestros de banda, cabos de cornetas y tambores que figuran en la siguiente relación, pasen destinados á los cuerpos que en la misma se les señalan, cuya alta y baja surtirá sus efectos en la próxima revista de comisario.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 25 de enero de 1913.

Jefe de la Sección,
José López Torrén.

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la cuarta, primera, segunda, tercera y quinta regiones, Baleares y Canarias, Comandantes generales de Ceuta y Melilla é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Sargentos maestros de banda

Antonio García Fernández, ascendido, del regimiento de León, 38, al de Tetuán, 45.
José Nogales Pérez, del batallón Cazadores de Segorbe, 12, al de Figueras, 6.
Manuel Vieites Manteiga, del regimiento de Ceuta, 60, á la Milicia voluntaria de Ceuta.

Félix Seglar Gómez, del batallón Cazadores de Arapiles, 9, al regimiento de Ceuta, 60.
Cayo Vecino Martín, ascendido, del regimiento de América, 14, al batallón Cazadores de Arapiles, 9.
Víctor Lafuente Martínez, ascendido, del batallón Cazadores de Lanzarote, 21, al de Segorbe, 12.

Cabos de cornetas

Anselmo Vivas Yébenes, del batallón Cazadores de Mérida, 13, al regimiento de León, 38.
Eloy Ruiz García, del regimiento de Menorca, 70, al batallón Cazadores de Mérida, 13.
Mariano Bonavilla Martínez, ascendido, del regimiento de Guadalajara, 20, al de Menorca, 70.
José Sanz Expósito, ascendido, del regimiento de Guadalajara, 20, al batallón Cazadores de Lanzarote, 21.
Mariano Gracia Melo, ascendido, del regimiento de Aragón, 21, al de América, 14.
José Fernández Rodríguez, del regimiento de Mahón, 63, al de Vad Rás, 50.
Manuel Alvarez Polanco, del regimiento de Vad-Ras, 50, al de Mahón, 63.

Cabo de tambores

Francisco Herrero Sánchez, ascendido, del regimiento de Extremadura, 15, al de Galicia, 19.
Madrid 25 de enero de 1913.—*López Torrens.*

Sección de Caballería

HOJAS DE SERVICIOS

Circular. De orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, los jefes de las dependencias y cuerpos donde radiquen las hojas de servicios y de hechos de los tenientes coroneles de Caballería comprendidos en el Anuario militar del año próximo pasado de 1912, desde el núm. 50 al 69; comandantes del 129 al 186; capitanes del 358 al 474, y primeros tenientes del 351 al 386, todos inclusive, se servirán remitir á esta Sección, con la posible urgencia, copias conceptuadas de dichos documentos, para los efectos de clasificación de aptitud para el ascenso que procedan.

Madrid 24 de enero de 1913.

El Jefe de la Sección,

P. I.

Eliseo Heredia

Sección de Artillería

DESTINOS

De orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, el auxiliar de oficinas de segunda clase del personal del Material de Artillería con destino en la fábrica nacional de Toledo, D. Martín Urbistondo Fernández, pasa destinado al Archivo Facultativo y Museo de Artillería, prestando sus servicios en comisión en la Junta Facultativa del arma; verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 22 de enero de 1913.

El Jefe de la Sección,
Leandro Cubillo

Señor...

Excmos. Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

LICENCIAS

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Mariano Duarte Oteiza, y del certificado de reconocimiento facultativo que á la misma acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, le han sido concedidos quince días de licencia por enfermo para Alcalá de Henares (Madrid).

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de enero de 1913.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arrúe.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmo. Señor Capitán general de la primera región.

* * *

En vista de la instancia promovida por el segundo teniente alumno de esa Academia D. Félix Negrete Rabella, y del certificado facultativo que se acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, le han sido concedidos doce días de licencia por enfermo en Barcelona.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de enero de 1913.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arrúe.

Señor Director de la Academia de Caballería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones.

* * *

RECTIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que la relación inserta á continuación de la orden circular de 21 del actual (D. O. núm. 17), se entienda rectificada en el sentido de que el verdadero nombre del escribiente de 2.ª clase del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. Fausto Carrión Blázquez, es como queda expressado, en vez del de Jacinto, como por error material se le consigna.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de enero de 1913.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arrúe.

Excmo. Sr. Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr. Comandante general de Melilla.